MINISTERIO
DE JUSTICIA

Inventario de actividades de tratamiento de datos personales

En cumplimiento del artículo 31.2 de la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*, se publica el presente Inventario de Actividades de Tratamiento del Ministerio de Justicia, accesible por medios electrónicos, donde constan, tanto la información establecida en el artículo 30 del Reglamento General de Protección de Datos, como la base legal de cada tratamiento.

Tratamiento

GESTIÓN DE NÓMINA DE PERSONAL-DSJE

Base jurídica del tratamiento	En cumplimiento de la Legislación vigente en materia de Recursos Humanos: RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia Art. 12 1.d) Decreto 680/1974, de 28 de febrero, por el que se dispone el pago de haberes y retribuciones al personal en activo de la Administración del Estado y de los Organismos Autónomos a través de establecimientos bancarios o Cajas de Ahorro.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. DIRECCION DEL SERVICIO JURIDICO DEL ESTADO: SECRETARÍA GENERAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
		E00130903		aesecretaria@mjusticia.es
Fines del tratamiento	PAGO DE HABERES Y GESTION DEL PERSONAL ADSCRITO A LA ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCION DEL SERVICIO JURIDICO DEL ESTADO			
Categoría de interesados	PERSONAL ADSCRITO A LA ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO-DIRECCION DEL SERVICIO JURIDICO DEL ESTADO			
Categoría de datos personales	Características personales Detalles del empleo Económicos, financieros			
Categorías especiales	Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos) y afiliación sindical, a los exclusivos efectos del pagos de cuotas sindicales (en su caso), representante sindical (en su caso), justificantes de asistencia de propios y de terceros.			
Categoría de destinatarios	AGENCIA TRIBUTARIA ENTIDADES BANCARIAS MINISTERIO DE HACIENDA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Actividades de gestión de personal de la unidad

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 66.d Ley 40/2015 y 7 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL Y RELACIONES CON LAS CONFESIONES			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	San Bernardo 62 28004 MADRID	E00131205	913902280	DGCJIRC@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Provisión de puestos (magistrados de enlace y otros puestos en el exterior) y gestión de las comisiones de servicio del personal adscrito a la unidad de apoyo de la dirección general y a veces de otros funcionarios relacionados con misiones en el exterior.			
Categoría de interesados	Funcionarios y empleados públicos en general.			
Categoría de datos personales	Datos identificativos, académicos y profesionales y económicos.			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	No se prevé remitir los datos a terceros.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservan mientras el funcionario permanezca en servicio adcrito o relacionado con la activiad de la Unidad. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Selección de CV de expertos para la participación en actividades de cooperación al desarrollo.

Base jurídica del tratamiento	Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales: Artículo 7.1.i)

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL Y RELACIONES CON LAS CONFESIONES			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	San Bernardo 62 28004 MADRID	E00131205	913902279	DGCJIRC@mjusticia.es;
Fines del tratamiento	Coordinación de la participación de los organismos de la Administración de Justicia en las actividades de cooperación internacional.			
Categoría de interesados	Profesionales del ámbito justicia que desean participar en actividades de cooperación			
Categoría de datos personales	datos identificativos, características personales, académicos y profesionales,			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	A Administraciones Públicas y Agencias de cooperación nacionales y de otros países.			
Transferencias internacionales	SI			
Plazo de supresión	Se conservan durante el periodo de ejecución de los proyectos de cooperación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL

Base jurídica del tratamiento	Art. 7.1.a) RD 1044/2018, de 24 de agosto.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL Y RELACIONES CON LAS CONFESIONES			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	San Bernardo 62 28004 MADRID	E00131205	913902280	DGCJIRC@mjusticia.es;
Fines del tratamiento	Traducción de documentos derivados de la participación de España en Organismos Internacionales o inherentes a la actividad como Autoridad Central.			
Categoría de interesados	Todos			
Categoría de datos personales	Todas			
Categorías especiales	Antecedentes penales			
Categoría de destinatarios	A la SGCJI y unidades del propio Departamento			
Transferencias internacionales	SI			
Plazo de supresión	Se conservan durante la actividad de traducción y hasta dos años después de la extinción del contrato con la empresa de traducción. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Recuperación y gestión de activos: IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL

Base jurídica del tratamiento	JUSTICIA: LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES REAL DECRETO 948/2015, DE 23 DE OCTUBRE. art. 6.1.e) RGPD (ejercicio de funciones públicas) Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia RD 1044/2018 de 24 agosto (art.6)

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Dirección General de Modernización de la Justicia, Desarrollo Tecnológico y Recuperación y Gestión de Activos			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	EA0021992	913904890	DGModernizacio@mjusticia.es
Fines del tratamiento	NÚMEROS DE IDENTIDAD PROFESIONAL Y PSEUDÓNIMOS DEL PERSONAL DE Recuperación y gestión de activos.			
Categoría de interesados	PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL RECUPERACIÓN Y GESTION DE ACTIVOS			
Categoría de datos personales	PSEUDÓNIMO Y Nº DE IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	ORGANO JUDICIAL			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	5 años desde que deje de prestar servicios en Recuperación y gestión de activos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Atención a consultas ciudadanas de Memoria Histórica.

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 11 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Dirección General para la Memoria Histórica			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo	EA0020875	913902423	DG.Memoria.Historica@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Base de datos de personas físicas y jurídicas que han reclamado información			
Categoría de interesados	PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	No se prevé comunicación de datos a terceros.			
Transferencias internacionales				
Plazo de supresión	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Atención a víctimas del franquismo.

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 11 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Dirección General para la Memoria Histórica			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo	EA0020875	913902423	DG.Memoria.Historica@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Base de datos de personas físicas y jurídicas que han reclamado información			
Categoría de interesados	PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	No se prevé comunicación de datos a terceros.			
Transferencias internacionales				
Plazo de supresión	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Elaboración de propuestas relativas a la Memoria Histórica.

Base jurídica del tratamiento	

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Dirección General para la Memoria Histórica			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo	EA0020875	913902423	DG.Memoria.Historica@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Obtención de oficio de expedientes e informes con datos personales, para elementos de valoración por la Dirección General.			
Categoría de interesados				
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	No se prevé comunicación de datos a terceros.			
Transferencias internacionales				
Plazo de supresión	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Gestión de la agenda de la unidad.

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 11 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Dirección General para la Memoria Histórica			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo	EA0020875	913902423	DG.Memoria.Historica@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Base de datos de personas físicas y jurídicas que han reclamado información			
Categoría de interesados	Personas físicas o jurídicas			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	No se prevé comunicación de datos a terceros.			
Transferencias internacionales				
Plazo de supresión	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Tramitación de solicitudes de Certificados de Reparación.

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 11 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Dirección General para la Memoria Histórica			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo	EA0020875	913902423	DG.Memoria.Historica@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Base de datos de personas físicas y jurídicas que han reclamado información			
Categoría de interesados	PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Familiares que lo soliciten			
Transferencias internacionales				
Plazo de supresión	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Gestión de expedientes de Condecoraciones de la Orden de San Raimundo de Peñafort

Base jurídica del tratamiento	Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia Decreto de 2 de marzo de 1945 por la que se aprueban las normas estatutarias de la Orden de la Cruz de San Raimundo

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. DIVISIÓN DE DERECHOS DE GRACIA Y OTROS DERECHOS			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/San Bernardo 45, 28071 Madrid	E04947301	0	http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/atencion-ciudadano#seccion_1

Fines del tratamiento	Tramitación de Solicitudes de condecoraciones de la Orden de San Raimundo de Peñafort y actualización de la Base de Datos de condecorados de dicha Orden
Categoría de interesados	OTROS: Personas propuestas o condecoradas por la Orden de la Cruz de San Raimundo de Peñafort
Categoría de datos personales	Características Personales
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.
Categoría de destinatarios	CONSEJO DE MINISTROS,MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y OTROS ÓRGANOS DE NATURALEZA PÚBLICA, COLEGIOS Y ORGANIZACIONES PROFESIONALES
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
Plazo de supresión	El tiempo necesario para poder cumplir con los fines de tratamiento de los citados datos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.

Tratamiento

Gestión de Expedientes en materia de Títulos Nobiliarios

Base jurídica del tratamiento	Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia Ley de 4 de mayo de 1948, Ley 33/2006, Real Decreto 27 de mayo de 1912 , Real Decreto de 8 de julio de 1922, Real Orden de 26 de Octubre de 1922 ,Real Decreto de 13 de noviembre de 1922,Decreto de 4 de junio de 1948, Real Decreto 222/1988, entre otras.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. DIVISIÓN DE DERECHOS DE GRACIA Y OTROS DERECHOS			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/San Bernardo 45, 28071 Madrid	E04947301	0	http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/atencion-ciudadano#seccion_1
Fines del tratamiento	Tramitación y archivo de expedientes relativos a Títulos Nobiliarios formuladas por particulares y mantenimiento de un registro con los títulos actualmente en uso y sus detentadores.			
Categoría de interesados	OTROS: Personas que intervienen en expedientes nobiliarios y personas que ostentan Títulos Nobiliarios			
Categoría de datos personales	Características personales			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	CASA S.M.EL REY,DIPUTACION PERMANENTE Y CONSEJO DE LA GRANDEZA DE ESPAÑA,CONS.ESTADO,CONS.MTROS.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	El tiempo necesario para poder cumplir con los fines de tratamiento de los citados datos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Gestión expedientes administrativos de indultos

Base jurídica del tratamiento	NORMATIVA DE INDULTOS (LEY 18 JUNIO 1870) MODIFICADA POR LA LEY 1/1998 DE 14 DE ENERO Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. DIVISIÓN DE DERECHOS DE GRACIA Y OTROS DERECHOS			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 45 28071 Madrid	E04947301	0	http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/atencion-ciudadano#seccion_1
Fines del tratamiento	TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE INDULTO ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE INDULTOS Y SU POSTERIOR ELEVACIÓN PARA SU RESOLUCIÓN EN CONSEJO DE MINISTROS			
Categoría de interesados	PENADOS			
Categoría de datos personales	Características Personales			
Categorías especiales	INFRACCIONES PENALES			
Categoría de destinatarios	TRIBUNALES DE JUSTICIA Y CONSEJO DE MINISTROS			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	El tiempo necesario para poder cumplir con los fines de tratamiento de los citados datos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Objeción de conciencia al servicio militar obligatorio

Base jurídica del tratamiento	Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. DIVISIÓN DE DERECHOS DE GRACIA Y OTROS DERECHOS			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/San Bernardo 45, 28071 Madrid	E04947301	0	http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/atencion-ciudadano#seccion_1
Fines del tratamiento	Gestión e inspección de las funciones en materia de objeción de conciencia y prestación social sustitutoria, en particular, la expedición de certificaciones acreditativas del desempeño de la prestación social sustitutoria, la resolución de los recursos interpuestos sobre esta materia y la gestión del Registro de objetores.			
Categoría de interesados	OTROS: Personas que en su día se declararon objetores de conciencia al servicio militar obligatorio			
Categoría de datos personales	Características personales y datos relativos a su situación con respecto a la prestación social sustitutoria			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	No se prevé comunicación de datos a terceros.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	El tiempo necesario para poder cumplir con los fines de tratamiento de los citados datos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal (artículo 6.1 e) del RGPD y 9.1 h) e i) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.)

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. DIVISIÓN DE RECURSOS Y RELACIONES CON LOS TRIBUNALES			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 62, 28071 Madrid	E04613801	913902226	recursos.administrativos@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Tramitación de recursos administrativos y notificaciones relativas a los mismos.			
Categoría de interesados	Solicitantes y representantes legales			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales	INFRACCIONES PENALES O ADMINISTRATIVAS			
Categoría de destinatarios	Órganos judiciales por interposición de recursos contencioso-administrativos*			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	15 años, en virtud de los plazos máximos para la revisión de los actos en vía administrativa, previstos en los artículos 106 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Comunicación Ciudadana

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una obligación aplicable al responsable del tratamiento (artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Gabinete de la Ministra			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo, 45. 28071 - Madrid	E00131501	0	dirgabinete@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestionar las consultas, quejas y sugerencias dirigidas al Ministro por los ciudadanos. Se responde a los ciudadanos informándoles de las actuaciones realizadas y, en su caso, de las medidas adoptadas			
Categoría de interesados	Todos			
Categoría de datos personales	Todas			
Categorías especiales	Todas			
Categoría de destinatarios	Cuando por razón de la materia la cuestión planteada pertenezca al ámbito de competencias de otros Departamentos, se deriva a los Gabinetes de los Ministerios que proceda. Los datos no se comparten con instituciones ajenas a la Administración General del			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	El tiempo necesario para poder cumplir con los fines de tratamiento de los citados datos que, en cualquier caso, no será superior a tres años. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Oficina de Prensa

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una obligación aplicable al responsable del tratamiento (artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Gabinete de la Ministra			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo, 45. 28071 - Madrid	E00131501	0	dirgabinete@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestionar las solicitudes de información y peticiones de los diferentes medios de comunicación y de las instituciones que organizan actos que forman parte de la agenda del Ministro.			
Categoría de interesados	Periodistas y Gabinetes de Comunicación			
Categoría de datos personales	No procede			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	Los datos no se comparten con instituciones ajenas al Ministerio de Justicia			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Lo que resta de legislatura salvo las listas de periodistas de medios de comunicación a las que se envían convocatorias y notas de prensa, que no se suprimen nunca, salvo petición de baja del propio periodista Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Protocolo

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una obligación aplicable al responsable del tratamiento (artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Gabinete de la Ministra			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo, 45. 28071 - Madrid	E00131501	0	dirgabinete@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestionar las comunicaciones necesarias para la organización de actos en el ámbito del Ministerio.			
Categoría de interesados	Todos			
Categoría de datos personales	Características personales, circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, y detalles de empleo.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	Los datos se comparten con instituciones o empresas ajenas al Ministerio de Justicia cuando ello es necesario para la remisión por parte de estas instituciones o empresas de invitaciones a actos, la consulta con los interesados acerca de su asistencia a l			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	El tiempo necesario para poder cumplir con los fines de tratamiento de los citados datos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Secretaría del Gabinete del Ministro

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una obligación aplicable al responsable del tratamiento (artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Gabinete de la Ministra			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo, 45. 28071 - Madrid	E00131501	0	dirgabinete@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestión de llamadas telefónicas, envío y contestación de correos electrónicos, tramitación y aceptación de invitaciones, asistencia a actos y reuniones.			
Categoría de interesados	Todos			
Categoría de datos personales	Características personales, circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, y detalles de empleo.			
Categorías especiales	Origen étnico o racial, opiniones políticas, convicciones religiosas o filosóficas, afiliación sindical, orientación o vida sexual, infracciones penales o administrativas.			
Categoría de destinatarios	Cuando por razón de la materia la cuestión planteada pertenezca al ámbito de competencias de otros Departamentos, se deriva a las Secretarías o a los Gabinetes de los Ministerios que proceda. Los datos pueden eventualmente compartirse con otras institucio			
Transferencias internacionales	En ocasiones ha sido necesario transferir datos personales a terceros países y organizaciones internacionales en ejercicio de las funciones propias de la Secretaría del Gabinete del Ministro.			
Plazo de supresión	El tiempo necesario para poder cumplir con los fines de tratamiento de los citados datos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Quejas y peticiones de información del Defensor del Pueblo

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, y 2.1 Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Gabinete del Secretario de Estado			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo, 45. 28071 - Madrid	E03139201	0	gabinete.se@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestión de contestaciones de los distintos servicios del Ministerio a las quejas y peticiones del Defensor del Pueblo			
Categoría de interesados	Personas físicas que han planteado quejas y peticiones de información al Defensor del Pueblo.			
Categoría de datos personales	Datos de identificación y contacto, circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, y detalles de empleo.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	Defensor del Pueblo			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Gestión de la Secretaría del Gabinete del Secretario de Estado

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 2 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Gabinete del Secretario de Estado			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo, 45. 28071 - Madrid	E03139201	0	gabinete.se@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestión de llamadas telefónicas, envío y contestación de correos electrónicos, tramitación y aceptacion de invitaciones, asistencia a actos y reuniones.			
Categoría de interesados	Personas físicas intervinientes en llamadas telefónicas, correos electrónicos y destinatarias de invitaciones del responsable del tratamiento.			
Categoría de datos personales	Datos de identificación y contacto, circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, y detalles de empleo.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	Cuando por razón de la materia la cuestión planteada pertenezca al ámbito de competencias de otros Departamentos, se deriva a las Secretarías o a los Gabinetes de los Ministerios que proceda. Los datos pueden eventualmente compartirse con otras institucio			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Gestión de la Secretaría del Gabinete Técnico del Secretario General de la Administración de Justicia

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 2 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Gabinete Técnico del Secretario General de la Administración de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo, 21. 28071 - Madrid	E04799402	0	gabinetetecnico.sgaj@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Registro de Documentos, gestión de llamadas telefónicas, envío y contestación de correos electrónicos, tramitación y aceptacion de invitaciones, asistencia a actos y reuniones.			
Categoría de interesados	Todos			
Categoría de datos personales	Datos de identificación y contacto, circunstancias sociales, datos académicos y profesionales.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	Los datos pueden eventualmente compartirse con otras instituciones ajenas a la Administración General del Estado, de conformidad con la normativa aplicable en cada caso.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Gabinete Técnico del Secretario General de la Administración de Justicia (Comisiones de Servicio)

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y Cuarto B).1 y C), ORDEN JUS 696/2015, de 16 de abril).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Gabinete Técnico del Secretario General de la Administración de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo, 21. 28071 - Madrid	E04799402	0	gabinetetecnico.sgaj@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Comisiones de Servicio			
Categoría de interesados	Comisionados			
Categoría de datos personales	Datos de identificación y contacto, circunstancias sociales, datos académicos y profesionales.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios				
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

ACCION SOCIAL

Base jurídica del tratamiento	Consentimiento (Art. 6.1.a RGPD) Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD) 'Resolución de 28 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba y publica el Acuerdo de 27 de julio de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado sobre criterios comunes aplicables a los Planes de Acción Social en la Administración General del Estado (Bloque 2.4).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	0	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Gestión de los créditos presupuestarios de Acción Social destinados a la concesión de ayudas por este concepto al personal funcionario y laboral del organismo			
Categoría de interesados	EMPLEADOS PÚBLICOS			
Categoría de datos personales	a) Características Personales b) Académicos y profesionales c) Detalles de empleo d) Datos económicos-financieros			
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	Al Tribunal de Cuentas, la Intervención General de la Administración del Estado, a la Administración Tributaria y a las entidades financieras en las que se produzca el abono correspondiente de la ayuda de acción social.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

AFILIACIÓN

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia). Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	0	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES Y BENEFICIARIOS)			
Categoría de datos personales	a) Características Personales b) Detalles de empleo c) Datos económicos-financieros			
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	a) A las unidades con responsabilidad en materia de Seguridad Social de las distintas administraciones públicas y organismos públicos dependientes de ellas, así como a las entidades de seguro de asistencia sanitaria que tienen suscrito concierto con este			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

ASISTENCIA SANITARIA

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia; Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	0	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Gestionar la asistencia sanitaria de los mutualistas.			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES Y BENEFICIARIOS)			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	Al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y al Ministerio de Hacienda, a efectos puramente estadísticos, en estricta aplicación de la normativa vigente. A las entidades de seguro que tienen suscrito concierto con MUGEJU, para el ejercicio de			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

COMISIONES MIXTAS

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Concierto para la Asistencia Sanitaria de Mutualistas y Beneficiarios de la MUGEJU).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	0	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Resolución de conflictos entre mutualistas y las entidades de seguro			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES Y BENEFICIARIOS)			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	a) Entidades de Seguro concertadas			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

CONTROL DE ACCESO

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 77 del Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	0	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Gestión del control de la entrada de las instalaciones encaminada a la necesaria protección de las personas que desarrollan su actividad en los servicios centrales del organismo			
Categoría de interesados	TODOS			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Aquellos que fueran requeridos por los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

COTIZACIÓN

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 10 del Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia; y 21 al 43 del Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	0	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Recaudación de las cuotas de los mutualistas.			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES)			
Categoría de datos personales	a) Características Personales b) Detalles de empleo c) Datos económicos-financieros			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	a) Agencia Estatal de Administración Tributaria			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

FARMACIA

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia; y Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	0	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Gestión de la prestación farmacéutica a través de las recetas médicas oficiales.			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES Y BENEFICIARIOS)			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	a) Juzgados; b) Fuerzas y Cuerpos de Seguridad c) Colegios Farmacéuticos			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

FONDO ESPECIAL

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia; y Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	0	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES Y BENEFICIARIOS)			
Categoría de datos personales	a) Características Personales b) Detalles de empleo c) Datos económicos-financieros			
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	a) A las entidades médicas colaboradoras, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. En todo caso, existe un consentimiento implícito del interesado desde el momento que opta por la prestación sanita			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, y Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	0	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Gestión económico-financiera pública, gestión contable, fiscal y administrativa.			
Categoría de interesados	EMPLEADOS PÚBLICOS			
Categoría de datos personales	a) Características Personales b) Académicos y profesionales c) Detalles de empleo d) Datos económicos-financieros			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Al Tribunal de Cuentas, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y Administración Tributaria, según dispone la Ley General Presupuestaria			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

HORMONA HUMANA DE CRECIMIENTO

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Convenio entre el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	0	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Tramitar la autorización del tratamiento a través del Comité de la Hormona Humana de crecimiento del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES Y BENEFICIARIOS)			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	a) Comité de la Hormona Humana de Crecimiento del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

MEDICAMENTOS DE DISPENSACIÓN EN FARMACIA HOSPITALARIA

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Concierto para la Asistencia Sanitaria de Mutualistas y Beneficiarios de la MUGEJU).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	0	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Gestión de las solicitudes de medicamentos de dispensación en farmacias hospitalarias			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES Y BENEFICIARIOS)			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	a) Servicios de farmacia hospitalaria			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

NÓMINA-MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 14.d del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	0	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Generación y gestión de las nóminas de los empleados de la Mutualidad General Judicial			
Categoría de interesados	EMPLEADOS PÚBLICOS			
Categoría de datos personales	a) Características Personales b) Académicos y profesionales c) Detalles de empleo d) Datos económicos-financieros			
Categorías especiales	Datos de afiliación sindical			
Categoría de destinatarios	a) A la Seguridad Social, en virtud de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. b) A la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en virt			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

PERSONAL-MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 71 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público). Artículo 11 de la Resolución de 28 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	0	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Inscribir y gestionar todo el personal de la Mutualidad General Judicial conteniendo los actos que afecten a su vida administrativa. Gestión y control del cumplimiento horario del personal del organismo. Entradas y salidas, ausencias, incidencias, horas trabajadas, y explotación de datos. Gestión de los permisos de los trabajadores, tales como bajas o periodos vacacionales. Prevención de riesgos laborales. .			
Categoría de interesados	EMPLEADOS PÚBLICOS			
Categoría de datos personales	a) Características Personales b) Académicos y profesionales c) Detalles de empleo d) Datos económicos-financieros			
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	Cesión de datos que se prevé: Al Ministerio de Justicia, al amparo de lo establecido en el artículo 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS Y PRÓTESIS

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia; Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	0	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES Y BENEFICIARIOS)			
Categoría de datos personales	a) Características Personales b) Detalles de empleo c) Datos económicos-financieros			
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	a) A las entidades médicas colaboradoras, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. En todo caso, existe un consentimiento implícito del interesado desde el momento que opta por la prestación sanita			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

PRESTACIONES ECONÓMICAS

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia; Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	0	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES Y BENEFICIARIOS)			
Categoría de datos personales	a) Características Personales b) Detalles de empleo c) Datos económicos-financieros			
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	a) A las entidades médicas colaboradoras, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. En todo caso, existe un consentimiento implícito del interesado desde el momento que opta por la prestación sanita			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

PRESTACIONES SOCIALES

Base jurídica del tratamiento	Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD)Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia). Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	0	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES Y BENEFICIARIOS)			
Categoría de datos personales	a) Características Personales b) Detalles de empleo c) Datos económicos-financieros			
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	a) A las entidades médicas colaboradoras, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. En todo caso, existe un consentimiento implícito del interesado desde el momento que opta por la prestación sanita			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

QUEJAS Y SUGERENCIAS

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto 951/2005, de 29 de junio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas). Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	0	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Registro y tramitación de las quejas y sugerencias presentadas en relación con la actuación de la MUGEJU, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015 y 40/2015, y desarrollado por el Real Decreto 951/2005, de 29 de junio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado.			
Categoría de interesados	TODOS			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	No se prevé comunicación de datos a terceros.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

RECETAS VISADAS

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia; Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	0	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Gestión de las recetas con necesidad de visado			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES Y BENEFICIARIOS)			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	a) Juzgados; b) Fuerzas y Cuerpos de Seguridad c) Colegios Farmacéuticos			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

REGISTRO DE LA MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	0	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Anotaciones registrales de asientos efectuados en el Registro Electrónico Archivo de expedientes administrativos finalizados			
Categoría de interesados	TODOS			
Categoría de datos personales	a) Características Personales b) Detalles de empleo c) Datos económicos-financieros			
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	A las Administraciones Públicas a las que el interesado dirija su solicitud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Envío de documentación de expedientes			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

REINTEGRO DE GASTOS DE FARMACIA

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	0	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Reintegro de los gastos farmacéuticos a los mutualistas que no se han realizado en receta médica oficial.			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES Y BENEFICIARIOS)			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	No se prevé comunicación de datos a terceros.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

VIDEOVIGILANCIA

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada, Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad e Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	0	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones			
Categoría de interesados	TODOS			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Aquellos que fueran requeridos por los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	30 días Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

TRATAMIENTO DE DATOS DE LOS INVESTIGADORES QUE SOLICITAN ACCESO AL ARCHIVO DE LA CGC

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una obligación aplicable al responsable del tratamiento (artículos 30 y 32 Real Decreto 845/2015, de 28 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Comisión General de Codificación. y Art. 9.4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. S.G. de Política Legislativa, S.G.T. de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	S. Bernardo 62. 28071	E03138802	0	sg_politica.legislativa@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Atender la solicitudes de acceso al Archivo de la CGC.			
Categoría de interesados				
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios				
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

TRATAMIENTO DE DATOS DE LOS VOCALES DE LA COMISION GENERAL DE CODIFICACION (CGC)

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una obligación aplicable al responsable del tratamiento (artículo 12.1 Real Decreto 845/2015, de 28 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Comisión General de Codificación. y Art. 9.4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. S.G. de Política Legislativa, S.G.T. de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	S. Bernardo 62. 28071	E03138802	0	sg_politica.legislativa@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestionar los nombramientos , las adscripciones , las asistencias a las sesiones y en su caso sus comisiones de servicio de los expertos que se designan como vocales de la CGC .			
Categoría de interesados				
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios				
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

TRATAMIENTO DE DATOS INTERESADOS EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN CIUDADANA O PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA

Base jurídica del tratamiento	Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. S.G. de Política Legislativa, S.G.T. de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	S. Bernardo 62. 28071	E03138802	0	sg_politica.legislativa@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Atender las solicitudes de información de los ciudadanos en nuestro ámbito competencial y las solicitudes en el ámbito de la ley de transparencia			
Categoría de interesados				
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios				
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

BADARAL-DSJE

Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. RD 364/1995, de 10 de junio de Ingreso y provisión en la AGE RD 365/1995, de 10 de junio, de situaciones administrativas en la AGE III Convenio Único del personal Laboral de la AGE

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SECRETARIA GENERAL DE ABOGACÍA DEL ESTADO			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ Ayala, 5. 28001 - Madrid	E03136503	0	aesecretaria@mjusticia.es
Fines del tratamiento	GESTION DE RECURSOS HUMANOS DEL PERSONAL ADSCRITO A LA ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO-DIRECCION DEL SERVICIO JURIDICO DEL ESTADO			
Categoría de interesados	Empleados públicos: personal funcionario y laboral destinado en la AGE-DSJE Candidatos presentados a procedimientos de provisión de puestos de trabajo y a la oposición del Cuerpo de Abogado			
Categoría de datos personales	CARACTERISTICAS PERSONALES Y PROFESIONALES			
Categorías especiales	Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), afiliación sindical, a los exclusivos efectos del pagos de cuotas sindicales (en su caso), representante sindical (en su caso), justificantes de asistencia de propios y de terceros.			
Categoría de destinatarios	Instituto Nacional de Administración Pública. Registro Central de Personal. Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales. Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios. Entidad gestora y depositar			
Transferencias internacionales	Excepcionalmente a la EBA, REPER, Tribunal de Justicia de la UE, Parlamento Europeo y a la ONU como consecuencia de la existencia de Abogados del Estado destinados fuera de España			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

BADARAL-DSJE

Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Plan General de Contabilidad Pública en relación con la Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio. Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SECRETARIA GENERAL DE ABOGACÍA DEL ESTADO			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ Ayala, 5. 28001 - Madrid	E03136503	0	aesecretaria@mjusticia.es
Fines del tratamiento	GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y ECONÓMICA			
Categoría de interesados	Proveedores y licitadores de la AGE-DSJE			
Categoría de datos personales	Transacciones de bienes y servicios y gestión presupuestaria			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Entidades financieras. Agencia Estatal de Administracion Tributaria. Intervención General de la Administración del Estado. Tribunal de Cuentas. Para los licitadores y los firmantes de contratos con la AGE-DSJE: - Plataforma de contratación del Estado. -			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

RECABAR INFORMACION PARA AVERIGUAR ORIGEN BIOLOGICO

Base jurídica del tratamiento	Orden Ministerial JUS/2146/2012 de 1 octubre, para la que se crean determinados ficheros de datos de carácter personal relacionados con los supuestos de posible sustracción de recién nacidos, y se aprueban los modelos oficiales de solicitud de información y Orden JUS/968/2016 de 25 de mayo por la que se modifica la antes mencionada y Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia: artículo 4.1.s)

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SERVICIO DE INFORMACIÓN A AFECTADOS POR LA POSIBLE SUSTRACCIÓN DE RECIEN NACIDOS			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	c/ Bolsa, 8 Madrid 28071		911788000	sustraccion.recien.nacidos @mjusticia.es
Fines del tratamiento	BUSQUEDA DE INFORMACION ORIGEN BIOLOGICO E INCORPORACION PERFIL GENETICO AL INTCF			
Categoría de interesados	Afectados por una posible sustracción de recién nacidos			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	INTCF, Juzgados y afectados			
Transferencias internacionales	NO			
Plazo de supresión	NO Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Recuperación y gestión de activos: DATOS DE TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DE LA GESTIÓN DE BIENES

Base jurídica del tratamiento	JUSTICIA: LEY ENJUICIAMIENTO CRIMINAL Y REAL DECRETO 948/2015, DE 23 DE OCTUBRE. art. 6.1.e) RGPD (ejercicio de funciones públicas) Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia RD 1044/2018 de 24 agosto (art.6)

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE BIENES			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	EA0021996	913904912	administracionbienes.orga@mjusticia.es
Fines del tratamiento	DATOS DE TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DE LA GESTIÓN DE BIENES EMBARGADOS, INCAUTADOS O DECOMISADOS JUDICIALMENTE			
Categoría de interesados	CIUDADANOS/AS; PERSONAS DE CONTACTO; PROVEEDORES; FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD			
Categoría de datos personales	PUESTO DE TRABAJO, PROPIEDADES, DATOS BANCARIOS, ACTIVIDADES Y NEGOCIOS, BIENES Y SERVICIOS SUMINISTRADOS POR LA PERSONA AFECTADA			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	ÓRGANOS JUDICIALES, PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS DEPOSITARIAS DE LOS BIENES, REGISTROS PÚBLICOS, FCS, OTROS COLABORADORES/AS EN LA GESTIÓN DE LOS BIENES			
Transferencias internacionales	SI, CUANDO SEA PRECISO EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL			
Plazo de supresión	5 años desde el archivo del expediente o desde la liquidación del expediente con el órgano judicial, salvo que por el órgano judicial competente se disponga otra Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Control de Acceso edificios SSCC Ministerio de Justicia

Base jurídica del tratamiento	Art. 8.2.h) y 8.5.c) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCION GENERAL DE CONTRATACION Y SERVICIOS			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	c/ San Bernardo 45, 28071 Madrid	E03134702	0	sgcontratacionyservicios.secretaria@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Establecer un control y filtro de seguridad del personal que habitualmente no trabaja en el edificio que accede a cualquier edificio sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Justicia.			
Categoría de interesados	Todos			
Categoría de datos personales	Características personales			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Cada 28 días Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

COMISIONES ROGATORIAS

Base jurídica del tratamiento	los diferentes tratados internacionales suscritos por España en la materia y el art. 7,2a) del Real Decreto 1044/2018 de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 62 28071 Madrid	E03138904	0	sgcji@mjusticia.es
Fines del tratamiento	estudio y tramitación de las comisiones rogatorias en aplicación de los convenios y tratados internacionales en calidad de autoridad central española			
Categoría de interesados	cualquier persona susceptible de figurar en una resolución judicial nacional o extranjera			
Categoría de datos personales	datos policiales y datos judiciales			
Categorías especiales	las referidas en el art. 9,2f) y art. 10 del RGPD			
Categoría de destinatarios	FGE, CGPJj, Ministerio de Asuntos Exteriores, órganos judiciales nacionales y extranjeros, autoridades centrales extranjeras, Embajadas, Defensor del Pueblo, FCSE, ORGA, ARCHIVO GENERAL MINJUS y otros departamentos del MJUS			
Transferencias internacionales	Todos los Estados sobre la base de los Tratados Internacionales suscritos por España o el principio de reciprocidad internacional. Eurojust			
Plazo de supresión	5 años, desde el archivo del expediente a los efectos de poder dar respuesta a las posibles reclamaciones o solicitudes de información del expediente que pudieran remitir las distintas autoridades judiciales nacionales o extranjeras o administrativas (DP) o los interesados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

EXTRADICIONES

Base jurídica del tratamiento	los diferentes tratados internacionales suscritos por España en la materia y el art. 7,2a) del Real Decreto 1044/2018 de 24 de agosto por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 62 28071 Madrid	E03138904	0	sgcji@mjusticia.es
Fines del tratamiento	estudio y tramitación de las extradiciones en aplicación de los convenios y tratados internacionales en calidad de autoridad central española			
Categoría de interesados	cualquier persona susceptible de figurar en una resolución judicial nacional o extranjera			
Categoría de datos personales	datos policiales y datos judiciales			
Categorías especiales	las referidas en el art. 9,2f) y art. 10 del RGPD			
Categoría de destinatarios	FGE, CGPJj, Ministerio de Asuntos Exteriores, órganos judiciales nacionales y extranjeros, autoridades centrales extranjeras, Embajadas, Defensor del Pueblo, FCSE, ARCHIVO GENERAL MINJUS y otros departamentos del MJUS			
Transferencias internacionales	Todos los Estados sobre la base de los Tratados Internacionales suscritos por España o el principio de reciprocidad internacional. Eurojust			
Plazo de supresión	5 años, desde el archivo del expediente a los efectos de poder dar respuesta a las posibles reclamaciones o solicitudes de información del expediente que pudieran remitir las distintas autoridades judiciales o administrativas nacionales o extranjeras o los interesados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

INFORMACION DE DERECHO EXTRANJERO

Base jurídica del tratamiento	Convenio Europeo acerca de la Información sobre el Derecho Extranjero, hecho en Londres el día 7 de junio de 1968 y el art. 7,2a) del Real Decreto 1044/2018 de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 62 28071 Madrid	E03138904	0	sgcji@mjusticia.es
Fines del tratamiento	estudio y tramitación de las solicitudes de información de derecho extranjero en aplicación del Convenio Europeo acerca de la Información sobre el Derecho Extranjero, hecho en Londres el día 7 de junio de 1968.en calidad de autoridad central española			
Categoría de interesados	cualquier persona susceptible de figurar en una resolución judicial nacional o extranjera			
Categoría de datos personales	datos judiciales			
Categorías especiales	las referidas en el art. 9,2f) notarios, órganos judiciales nacionales, autoridad central extranjera y Embajadas			
Categoría de destinatarios				
Transferencias internacionales	Todos los Estados parte en el Convenio Europeo acerca de la Información sobre el Derecho Extranjero, hecho en Londres el día 7 de junio de 1968			
Plazo de supresión	5 años, desde el archivo del expediente a los efectos de poder dar respuesta a las posibles reclamaciones o solicitudes de información del expediente que pudieran remitir las distintas autoridades judiciales o administrativas nacionales o extranjeras o los interesados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

INSTRUMENTOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO

Base jurídica del tratamiento	art 6 de la Ley 23/2014 de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la UE Y normativa comunitaria relativa a los distintos instrumentos

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 62 28071 Madrid	E03138904	0	sgcji@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Recepción en calidad de autoridad central de copia de los instrumentos reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la UE a efectos de ejercer las funciones de auxilio judicial a que se refiere la Ley 23/2014			
Categoría de interesados	cualquier persona susceptible de figurar en una resolución judicial nacional o extranjera			
Categoría de datos personales	datos policiales y datos judiciales			
Categorías especiales	las referidas en el art. 9,2f) y art. 10 del RGPD			
Categoría de destinatarios	órganos judiciales nacionales y extranjeros y autoridades centrales extranjeras			
Transferencias internacionales	Cualquier Estado Miembro de la UE			
Plazo de supresión	5 años desde la recepción a los efectos de poder dar respuesta a las posibles reclamaciones o solicitudes de información del expediente que pudieran remitir las distintas autoridades judiciales o administrativas nacionales o extranjeras o los interesados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

KAFALAS

Base jurídica del tratamiento	Convenio de la Haya relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento, la ejecución y la cooperación en materia de responsabilidad parental y medidas de protección de menores de 1996 y el art. 7,2a) del Real Decreto 1044/2018 de 24 de agosto por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia), entendiéndose incluido en la competencia relativa a menores, dado que esta SG es la autoridad central en el convenio indicado.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 62 28071 Madrid	E03138904	0	sgcji@mjusticia.es
Fines del tratamiento	estudio y tramitación de las solicitudes de acogimiento- KAFALA en en aplicación del Convenio de la Haya relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento, la ejecución y la cooperación en materia de responsabilidad parental y medidas de protección de menores de 1996.			
Categoría de interesados	cualquier persona que presente un solicitud de acogimiento -KAFALA, los menores kafalados y cualquier persona susceptible de figurar en una resolución judicial nacional o extranjera			
Categoría de datos personales	datos policiales y datos judiciales			
Categorías especiales	las referidas en el art. 9,2f del RGPD			
Categoría de destinatarios	FGE, Ministerio de Asuntos Exteriores, órganos judiciales extranjeros, Abogacía General del Estado, autoridades centrales extranjeras, Embajadas, Defensor del Pueblo, FCSE, Servicios Sociales y otros departamentos del MJUS			
Transferencias internacionales	Todos los estados parte en el Convenio de la Haya relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento, la ejecución y la cooperación en materia de responsabilidad parental y medidas de protección de menores de 1996			
Plazo de supresión	5 años, desde el archivo del expediente a los efectos de poder dar respuesta a las posibles reclamaciones o solicitudes de información del expediente que pudieran remitir las distintas autoridades judiciales o administrativas nacionales o extranjeras o los interesados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

ORDEN RETENCIÓN CUENTAS

Base jurídica del tratamiento	Reglamento 655/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 , art. 7,2a) del Real Decreto 1044/2018 de 24 de agosto por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 62 28071 Madrid	E03138904	0	sgcji@mjusticia.es
Fines del tratamiento	estudio y tramitación de las solicitudes recibidas en calidad de autoridad de información a los efectos del Reglamento 655/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 por el que se establece el procedimiento relativo a la orden europea de retención de cuentas a fin de simplificar el cobro transfronterizo de deudas en materia civil y mercantil, conforme a lo previsto en el artículo 14.5.b), del citado Reglamento.			
Categoría de interesados	cualquier persona susceptible de estar inmerso en un procedimiento relativo a la orden europea de retención de cuentas a fin de simplificar el cobro transfronterizo de deudas en materia civil y mercantil,			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales	las referidas en el art. 9,2f del RGPD			
Categoría de destinatarios	juzgados nacionales y extranjeros			
Transferencias internacionales	Cualquier Estado Miembro de la UE			
Plazo de supresión	dos años, desde el archivo del expediente a los efectos de poder dar respuesta a las posibles reclamaciones o solicitudes de información del expediente que pudieran remitir las distintas autoridades judiciales o administrativas nacionales o extranjeras o los interesados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

RECLAMACIÓN DE ALIMENTOS EN EL EXTRANJERO

Base jurídica del tratamiento	los diferentes tratados internacionales suscritos por España en la materia y el art. 7,2a) del Real Decreto 1044/2018 de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 62 28071 Madrid	E03138904	0	sgcji@mjusticia.es

Fines del tratamiento	estudio y tramitación de las solicitudes de reclamación de alimentos en el extranjero en aplicación de los convenios y tratados internacionales en calidad de autoridad central española
Categoría de interesados	cualquier progenitor que presente una solicitud de alimentos, el deudor, los menores y cualquier persona susceptible de figurar en una resolución judicial nacional o extranjera
Categoría de datos personales	
Categorías especiales	las referidas en el art. 9,2f) y art. 10 del RGPD
Categoría de destinatarios	FGE, Ministerio de Asuntos Exteriores, órganos judiciales nacionales y extranjeros, autoridades centrales extranjeras, Embajadas, Defensor del Pueblo, FCSE, ARCHIVO GENERAL MINJUS y otros departamentos del MJUS
Transferencias internacionales	Todos los estados parte en el Convenio de Nueva York de 1956 y en el Reglamento UE 4/2009
Plazo de supresión	5 años, desde el archivo del expediente a los efectos de poder dar respuesta a las posibles reclamaciones o solicitudes de información del expediente que pudieran remitir las distintas autoridades judiciales o administrativas nacionales o extranjeras o los interesados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.

Tratamiento

SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES

Base jurídica del tratamiento	los diferentes tratados internacionales suscritos por España en la materia y el art. 7,2a) del Real Decreto 1044/2018 de 24 de agosto por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 62 28071 Madrid	E03138904	0	sgcji@mjusticia.es
Fines del tratamiento	estudio y tramitación de las solicitudes de restitución internacional de menores en aplicación de los convenios y tratados internacionales en calidad de autoridad central española			
Categoría de interesados	cualquier progenitor que presente una solicitud de restitución internacional de menores, los sustractores, los menores víctima de la sustracción y cualquier persona susceptible de figurar en una resolución judicial nacional o extranjera			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales	las referidas en el art. 9,2f) y art. 10 del RGPD			
Categoría de destinatarios	FGE, CGPJj, Ministerio de Asuntos Exteriores, Ministerio de Sanidad, Servicio Social Internacional órganos judiciales nacionales y extranjeros, Abogacía General del Estado, autoridades centrales extranjeras, Embajadas, Defensor del Pueblo, FCSE, ARCHIVO			
Transferencias internacionales	Todos los estados parte en el Convenio de La Haya de 1980 y en el Reglamento UE 2001/2003			
Plazo de supresión	5años, desde el archivo del expediente a los efectos de poder dar respuesta a las posibles reclamaciones o solicitudes de información del expediente que pudieran remitir las distintas autoridades judiciales o administrativas nacionales o extranjeras o los interesados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS

Base jurídica del tratamiento	los diferentes tratados internacionales suscritos por España en la materia y el art. 7,2a) del Real Decreto 1044/2018 de 24 de agosto por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 62 28071 Madrid	E03138904	0	sgcji@mjusticia.es
Fines del tratamiento	estudio y tramitación de Los expedientes de traslado de personas condenadas en aplicación de los convenios y tratados internacionales en calidad de autoridad central española			
Categoría de interesados	cualquier persona condenada por sentencia judicial firme a pena privativa de libertad tanto en España como en el extranjero y cualquier persona susceptible de figurar en una resolución judicial nacional o extranjera			
Categoría de datos personales	datos policiales y datos judiciales			
Categorías especiales	las referidas en el art. 9,2f) y art. 10 del RGPD			
Categoría de destinatarios	FGE, CGPJj, Ministerio de Asuntos Exteriores, órganos judiciales nacionales y extranjeros, autoridades centrales extranjeras, Embajadas, Defensor del Pueblo, FCSE, ARCHIVO GENERAL MINJUS y otros departamentos del MJUS			
Transferencias internacionales	Todos los Estados sobre la base de los Tratados Internacionales suscritos por España en la materia			
Plazo de supresión	5 años, desde el archivo del expediente a los efectos de poder dar respuesta a las posibles reclamaciones o solicitudes de información del expediente que pudieran remitir las distintas autoridades judiciales o administrativas nacionales o extranjeras o los interesados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

REGES

Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto 997/2003, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Jurídico del Estado.; Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno; Real Decreto 208/1996, de 9 de febrero, por el que se regulan los servicios de información administrativa y atención al ciudadano.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Coordinación, Auditoría y de Gestión del Conocimiento. Abogacía General del Estado			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo, 45 CP: 28015 Madrid	E03137205	913902259	aecoordinacionyauditoria@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Tratamiento de solicitudes de acceso a información y de reclamaciones, quejas y denuncias relativas a los servicios dependientes de la Abogacía General del Estado-Dirección General del Servicio Jurídico del Estado			
Categoría de interesados	Personas físicas que formulan este tipo de escritos ante la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado.			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	No se prevé la cesión de datos a destinatarios fuera de la Abogacía General del Estado			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Acceso y consulta de la documentación del Archivo General

Base jurídica del tratamiento	- El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. - Art. 9.2. c) Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales. - Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso. - Orden JUS/1468/2014, de 25 de julio, por la que se establecen los precios públicos para la reproducción de documentos custodiados en el Archivo General del Ministerio de Justicia y se aprueban los modelos de solicitud de consulta y reproducción de documentos.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Documentación y Publicaciones			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 62. 28071 - Madrid	E03135802	913902149	documentacion.publicaciones@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Tramitar las solicitudes de acceso a los fondos documentales conservados en el Archivo General del Ministerio de Justicia.			
Categoría de interesados	Solicitantes			
Categoría de datos personales	Datos identificativos			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Sin plazo Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Clientes de la Tienda de Publicaciones

Base jurídica del tratamiento	- El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. - Art. 9.2. c) Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales..

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Documentación y Publicaciones			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 62. 28071 - Madrid	E03135802	913902149	documentacion.publicaciones@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestión de las compras realizadas por los usuarios de la tienda del Servicio de Publicaciones para su facturación y distribución.			
Categoría de interesados	Compradores de publicaciones			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Sin plazo Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Colaboradores del Servicio de Publicaciones

Base jurídica del tratamiento	- El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. - Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia sobre baremos de tarifas máximas aplicables a las colaboraciones en las publicaciones oficiales del Ministerio. - Art. 9.2. c) Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales..

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Documentación y Publicaciones			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 62. 28071 - Madrid	E03135802	913902149	documentacion.publicaciones@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestión de los pagos a los autores, evaluadores y colaboradores de las obras editadas por el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Justicia.			
Categoría de interesados	Otros			
Categoría de datos personales	Otros (Tipo de colaboración y fecha)			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Sin plazo Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Destinatarios de la distribución institucional de Publicaciones

Base jurídica del tratamiento	- Art. 9.2. c) Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Documentación y Publicaciones			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 62. 28071 - Madrid	E03135802	913902149	documentacion.publicaciones@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Distribución institucional de las publicaciones editadas por el Ministerio			
Categoría de interesados	Destinatarios de publicaciones			
Categoría de datos personales	Otros (tipo de publicación)			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Sin plazo Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Reproducción de fondos documentales conservados en el Archivo General

Base jurídica del tratamiento	- El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. - Art. 9.2. c) Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales. - Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso. - Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos. - Orden JUS/1468/2014, de 25 de julio, por la que se establecen los precios públicos para la reproducción de documentos custodiados en el Archivo General del Ministerio de Justicia y se aprueban los modelos de solicitud de consulta y reproducción de documentos.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Documentación y Publicaciones			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 62. 28071 - Madrid	E03135802	913902149	documentacion.publicaciones@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Tramitar y facturar las solicitudes de reproducción de fondos documentales conservados en el Archivo General del Ministerio de Justicia.			
Categoría de interesados	Solicitantes			
Categoría de datos personales	Datos identificativos			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Sin plazo Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Suscriptores de novedades editoriales y newletter

Base jurídica del tratamiento	- El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. - Art. 9.2. c) Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Documentación y Publicaciones			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 62. 28071 - Madrid	E03135802	913902149	documentacion.publicaciones@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestionar las suscripciones al servicio de alertas de novedades editoriales y a la Newsletter del Servicio de Publicaciones del Ministerio.			
Categoría de interesados	Suscriptores			
Categoría de datos personales	Otros (por tipo de suscripción)			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Sin plazo Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Usuarios de la Biblioteca

Base jurídica del tratamiento	- El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. - Art. 9.2. c) Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Documentación y Publicaciones			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 62. 28071 - Madrid	E03135802	913902149	documentacion.publicaciones@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestionar los préstamos de los usuarios de la Biblioteca			
Categoría de interesados	Clientes y usuarios			
Categoría de datos personales	Detalles de empleo			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Hasta la comunicación por parte del interesado. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Cita previa

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD y artículos 8.5.e y 8.6.a del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ Bolsa núm. 8. 28071 - Madrid	E04820002	0	http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/atencion-ciudadano#seccion_1
Fines del tratamiento	Gestión de los solicitantes de cita previa para ser atendidos en la Oficina Central de Atención al Ciudadano.			
Categoría de interesados	Solicitantes de cita previa para ser atendidos en la Oficina Central de Atención al Ciudadano.			
Categoría de datos personales	Datos de identificación y contacto.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Compatibilidades del personal del Ministerio y al servicio de la Administración de Justicia

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y artículo 8.5.e del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ Bolsa núm. 8. 28071 - Madrid	E04820002	0	http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/atencion-ciudadano#seccion_1
Fines del tratamiento	Gestión, en el ámbito de su competencia, de solicitudes de declaración de compatibilidad del personal del Ministerio y de la Administración de Justicia con una segunda actividad pública o privada.			
Categoría de interesados	Personal funcionario y laboral del Ministerio de Justicia y al servicio de la Administracion de Justicia.			
Categoría de datos personales	Datos profesionales (cuerpo y destino, retribuciones y horario de la actividad principal y de la secundaria).			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	Oficina de Conflictos de Intereses (MINHAFP). Subdirecciones de la Administración de Justicia. Universidades.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Expedición de Certificados de Antecedentes Penales y de Certificaciones del registro de delincuentes sexuales

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 8.5.e del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ Bolsa núm. 8. 28071 - Madrid	E04820002	0	http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/atencion-ciudadano#seccion_1
Fines del tratamiento	Consulta de datos para la expedición de certificados de antecedentes penales y de Certificaciones del registro de delincuentes sexuales			
Categoría de interesados	Personas físicas a las que se refiere el certificado.			
Categoría de datos personales	Datos identificativos, de contacto y sobre antecedentes penales.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros sin autorización expresa del interesado.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Expedición de Certificados de Últimas Voluntades y de Contratos de Seguro de Cobertura de Fallecimiento

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 8.5.e del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ Bolsa núm. 8. 28071 - Madrid	E04820002	0	http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/atencion-ciudadano#seccion_1
Fines del tratamiento	Consulta de datos para la expedición de Certificados de Últimas Voluntades y de Contratos de Seguro de Cobertura de Fallecimiento			
Categoría de interesados	Personas físicas a las que se refiere el certificado.			
Categoría de datos personales	Datos identificativos, de contacto, económicos y relativos al estado civil.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Gestión de solicitudes de apostilla de documentos

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 1.1.b del Real Decreto 1497/2011, de 24 de octubre, por el que se determinan los funcionarios y autoridades competentes para realizar la legalización única o Apostilla prevista por el Convenio XII de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, de 5 de octubre de 1961).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ Bolsa núm. 8. 28071 - Madrid	E04820002	0	http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/atencion-ciudadano#seccion_1
Fines del tratamiento	Registro, conservación y gestión de datos de solicitudes de apostilla. Registro, conservación, consulta y comunicación de los datos de funcionarios, su cargo y su firma derivados de la expedición de Apostilla de la Haya. En caso necesario, consulta documentos apostillados.			
Categoría de interesados	Ciudadanos españoles y extranjeros solicitantes de la apostilla de documentos. Empleados públicos			
Categoría de datos personales	Datos de identificación y contacto. Datos relativos a procedimientos seguidos en el Ministerio de Justicia: circunstancias sociales y relativas al estado civil, datos académicos y profesionales, datos económicos, y cualquier otro dato personal que pueda r			
Categorías especiales	Afiliación sindical, creencias religiosas, origen étnico o racial, datos relativos a la salud o a la vida sexual, infracciones administrativas y cualquier otro dato personal que pueda recoger el documento a apostillar.			
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Información telefónica y por escrito al Ciudadano

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 8.5.e del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ Bolsa núm. 8. 28071 - Madrid	E04820002	0	http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/atencion-ciudadano#seccion_1
Fines del tratamiento	Acceso a la información necesaria para dar respuesta a las consultas relativas a trámites y competencias del Ministerio de Justicia, planteadas mediante formularios de contacto de la página web del Ministerio, chat web, tex mee en la web y mensajería instantánea a través de Telegram.			
Categoría de interesados	Solicitantes de información (personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras).			
Categoría de datos personales	Datos de identificación y contacto. Datos relativos a procedimientos seguidos en el Ministerio de Justicia: circunstancias sociales y relativas al estado civil, datos académicos y profesionales, datos económicos, y cualquier otro dato personal que pueda i			
Categorías especiales	Afiliación sindical, creencias religiosas, origen étnico o racial, datos relativos a la salud o a la vida sexual, infracciones administrativas.			
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Quejas y sugerencias

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 14 del Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado y 8.5.e del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ Bolsa núm. 8. 28071 - Madrid	E04820002	0	http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/atencion-ciudadano#seccion_1
Fines del tratamiento	Gestionar las quejas y sugerencias con objeto de recoger y tramitar tanto las manifestaciones de insatisfacción de los usuarios con los servicios como las iniciativas para mejorar su calidad. Ofrecer asimismo a los ciudadanos respuesta a sus quejas o sugerencias, informarles de las actuaciones realizadas y, en su caso, de las medidas adoptadas.			
Categoría de interesados	Cualquier persona que presente en el Ministerio una queja o una sugerencia.			
Categoría de datos personales	Datos de identificación y contacto.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Régimen disciplinario de empleados públicos al servicio de la Administración General del Estado destinados en el Ministerio de Justicia.

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e del RGPD; 93 y siguientes del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado; III Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado; artículo 2.h del Real Decreto 799/2005, de 1 de julio, por el que se regulan las inspecciones generales de servicios de los departamentos ministeriales y artículo 8.5.e del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ Bolsa núm. 8. 28071 - Madrid	E04820002	0	http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/atencion-ciudadano#seccion_1
Fines del tratamiento	Seguimiento y gestión de las actuaciones referentes al régimen disciplinario de empleados públicos al servicio de la Administración General del Estado destinados en el Ministerio de Justicia.			
Categoría de interesados	Personal funcionario y laboral del Ministerio de Justicia. Inspectores, instructores y secretarios actuantes.			
Categoría de datos personales	Datos profesionales puesto de trabajo).			
Categorías especiales	Infracciones administrativas. Datos sindicales.			
Categoría de destinatarios	Órganos establecidos en la normativa sobre régimen disciplinario: unidades del Ministerio de Justicia, juzgados y tribunales, Ministerio Fiscal y Abogacía General del Estado.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Registro General de entrada y salida del Ministerio de Justicia

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 8.5.e del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ Bolsa núm. 8. 28071 - Madrid	E04820002	0	http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/atencion-ciudadano#seccion_1
Fines del tratamiento	Registro, conservación, consulta y comunicación a las distintas unidades competentes de los escritos gestionados en el registro de entrada y salida.			
Categoría de interesados	Personas físicas o jurídicas que presentan documentos dirigidos al Ministerio, a sus organismos o a cualquier otra Administración Pública o a sus representantes legales. Destinatarios de documentos generados en el Ministerio de Justicia.			
Categoría de datos personales	Datos de identificación y contacto. Datos relativos a procedimientos seguidos en el Ministerio de Justicia: circunstancias sociales y relativas al estado civil, datos académicos y profesionales, datos económicos, y cualquier otro dato personal que pueda r			
Categorías especiales	Afiliación sindical, creencias religiosas, origen étnico o racial, datos relativos a la salud o a la vida sexual, infracciones administrativas y cualquier otro dato personal que pueda recoger el documento presentado en registro.			
Categoría de destinatarios	Las Administraciones Públicas a las que el interesado dirija su solicitud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o que deban participar en el procedimiento administrativo			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Solicitudes de información al amparo de la Ley de Transparencia.

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 8.5.e del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ Bolsa núm. 8. 28071 - Madrid	E04820002	0	http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/atencion-ciudadano#seccion_1
Fines del tratamiento	Utilización, comunicación por transmisión y acceso de datos personales para la gestión de solicitudes de acceso a la información pública al amparo de la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.			
Categoría de interesados	Personas físicas o jurídicas que formulan consultas al Ministerio de Justicia al amparo de la Ley de Transparencia.			
Categoría de datos personales	Datos de identificación y contacto.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	Organismos públicos competentes para atender y gestionar la solicitud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

REGES

Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; Ley 52/97 de 27 de noviembre, de Asistencia Jurídica al Estado e Instituciones Públicas.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS CONTENCIOSOS			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ Ayala, 5. 28001 - Madrid	E03136303	913904736	http://www.aecontencioso.secretaria@mjusticia.es
Fines del tratamiento	GESTION DE LOS EXPEDIENTES DE LAS ABOGACIAS DEL ESTADO CORRESPONDIENTES A ASUNTOS JUDICIALES EN LOS QUE INTERVINE EL ESTADO, INSTITUCIONES PUBLICAS Y RESTANTES ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL QUE PUEDEN SER DEFENDIDAS Y EN LOS QUE LA ABOGACIA DEL ESTADO LOS REPRESENTA EN LOS TERMINOS LEGAL O CONVENCIONALMENTE ESTABLECIDOS, ASÍ COMO DE LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A AUTORIDADES O FUNCIONARIOS QUE SON REPRESENTADOS Y DEFENDIDOS POR EL ABOGADO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS LEGAL O CONVENCIONALMENTE ESTABLECIDO			
Categoría de interesados	TODOS			
Categoría de datos personales	Condición de parte en los pleitos (demandante, demandado, querellante, querellado, investigado, acusado)			
Categorías especiales	Categorías especiales de datos: datos de salud y de infracciones penales o administrativas vinculadas a los procesos judiciales			
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

DENUNCIAS Y EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

Base jurídica del tratamiento	Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	E03140104	913902062	mediospersonales@mjusticia.es
Fines del tratamiento	GESTIÓN Y CONTROL DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS, ASI COMO LA INCOACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS Y EL CONTROL DE SU TRAMITACIÓN			
Categoría de interesados	FUNCIONARIOS DE CARRERA E INTERINOS DE LOS CUERPOS GESTIÓN, TRAMITACIÓN, AUXILIO, MEDICOS FORENSES, FACULTATIVOS, TECNICOS ESPECIALISTAS Y AYUDANTES DE LABORATORIO DEL INTYCF, DEL AMBITO TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA. FUNCIONARIOS EN PRACTICAS Q			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	JUNTAS DE PERSONAL O DELEGADOS DE PERSONAL, CENTRALES Y SECCIONES SINDICALES Y SINDICATOS. ORGANO EN QUE DESEMPEÑE EL PUESTO DE TRABAJO EL EXPEDIENTADO. SECRETARIAS DE GOBIERNO Y TRIBUNALES, CUANDO SOLICITEN DICHOS DATOS, EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCI			
Transferencias internacionales				
Plazo de supresión	No hay plazo. Por los posibles recursos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

ESCALAFÓN DE CUERPOS ESPECIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES

Base jurídica del tratamiento	Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	E03140104	913902062	mediospersonales@mjusticia.es
Fines del tratamiento	CÁLCULO DE LA ANTIGÜEDAD A EFECTOS DEL ESCALAFÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS CUERPOS DE FACULTATIVOS, TÉCNICOS ESPECIALISTAS Y AYUDANTES DE LABORATORIO			
Categoría de interesados	FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LOS CUERPOS DE FACULTATIVOS, TÉCNICOS ESPECIALISTAS Y AYUDANTES DE LABORATORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES			
Categoría de datos personales	CARACTERÍSTICAS PERSONALES Y DEL PUESTO DE TRABAJO Y DEL ESCALAFÓN			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	GERENCIAS TERRITORIALES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE HAYAN RECIBIDO TRASPASOS DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y AL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	No hay plazo. Los datos se conservarán de forma indefinida. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

FORMACIÓN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Base jurídica del tratamiento	Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y articulo 495 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Artículos 4, 69 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Articulo 4.1.g) y del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	E03140104	913902062	mediospersonales@mjusticia.es
Fines del tratamiento	GESTIÓN DE CURSOS Y JORNADAS INTEGRADOS EN LOS PLANES DE FORMACIÓN PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL AMBITO GESTIONADO POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA. GESTIÓN DE SOLICITUDES RELATIVAS A INSCRIPCIONES, LICENCIAS DE ESTUDIOS Y COMISIONES DE SERVICIO PARA OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS.			
Categoría de interesados	FUNCIONARIOS DE LOS CUERPOS GENERALES Y ESPECIALES Y PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL AMBITO GESTIONADO POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA			
Categoría de datos personales	CUERPO, ORGANO DE DESTINO, ANTIGÜEDAD, CURSOS REALIZADOS EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS A CARGO DE PLANES DE FORMACIÓN DE LA DGRAJ			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios				
Transferencias internacionales				
Plazo de supresión	No hay plazo. Por los posibles recursos y por mantener un histórico de adjudicatarios de cursos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

MÉDICOS FORENSES

Base jurídica del tratamiento	Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	E03140104	913902062	mediospersonales@mjusticia.es
Fines del tratamiento	GESTIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO DE MÉDICOS FORENSES PARA GESTIÓN DEL ESCALAFÓN Y DATOS ESTADÍSTICOS			
Categoría de interesados	FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL CUERPO DE MÉDICOS FORENSES			
Categoría de datos personales	CARACTERÍSTICAS PERSONALES Y DEL PUESTO DE TRABAJO Y DEL ESCALAFÓN			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	GERENCIAS TERRITORIALES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE HAYAN RECIBIDO TRASPASOS DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y AL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	No hay plazo. Los datos se conservarán de forma indefinida. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL, DELEGADOS SINDICALES Y LIBERADOS INSTITUCIONALES

Base jurídica del tratamiento	Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	E03140104	913902062	mediospersonales@mjusticia.es
Fines del tratamiento	GESTIÓN DE LOS CRÉDITOS HORARIOS DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE PERSONAL Y/O COMITÉS DE EMPRESA, DE LOS DELEGADOS SINDICALES Y DE LAS LIBERACIONES INSTITUCIONALES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA			
Categoría de interesados	PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CON CRÉDITOS HORARIOS COMO REPRESENTANTES DE PERSONAL O DELEGADOS SINDICALES O CON LIBERACIONES INSTITUCIONALES			
Categoría de datos personales	DATOS IDENTIFICATIVOS, PROFESIONALES Y SINDICALES			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	GERENCIAS TERRITORIALES, MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, CENTRALES SINDICALES, CENTROS DE DESTINO			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	No hay plazo. Los datos se conservan de manera indefinida. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

PERSONAL LABORAL

Base jurídica del tratamiento	Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	E03140104	913902062	mediospersonales@mjusticia.es
Fines del tratamiento	GESTIÓN DEL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA			
Categoría de interesados	PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA			
Categoría de datos personales	CARACTERÍSTICAS PERSONALES Y DEL PUESTO DE TRABAJO			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	GERENCIAS TERRITORIALES, MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, CENTRALES SINDICALES			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	No hay plazo. Los datos se conservarán de forma indefinida, ya que es necesario para certificar tiempo trabajado cuando se solicite. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

PREVENCION RIESGOS LABORALES

Base jurídica del tratamiento	Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riegos Laborales y legislación de desarrollo.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	E03140104	913902062	mediospersonales@mjusticia.es
Fines del tratamiento	GESTION DE LA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE L A ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA			
Categoría de interesados	FUNCIONARIOS Y PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA NO TRASFERIDA			
Categoría de datos personales	EVALUACIONES DE RIESGOS , FORMACIÓN EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES.			
Categorías especiales	TRABAJADORES SENSIBLES, ADAPTACIONES DE PUESTO DE TRABAJO, ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDAD PROFESIONAL,APTITUDES DE VIGILANCIA DE LA SALUD			
Categoría de destinatarios	GERENCIAS TERRITORIALES Y COMUNIDADES AUTONOMAS CON COMPETENCIAS TRANSFERIDAS EN MATERIA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SUPERIORES JERARQUICOS DE DICHO PERSONAL,MUTUALIDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y SERVICIOS DE PREVENCION AJENOS CONTRATADO			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	NO HAY PLAZO. LOS DATOS APORTADOS SE CONSERVAN DE MANERA INDEFINIDA POR SI FUESEN REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD LABORAL Y/O VIGILANCIA DE LA SALUD Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

PROCESOS SELECTIVOS

Base jurídica del tratamiento	Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, así como el art. 482 de la Ley Orgánica 6/85, de 1 de julio, del Poder Judicial y art. 16 del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puesto de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia aprobado por Real Decreto 1451/2005 de 7 de diciembre. Y en relación a funcionarios interinos, los artículos 489 y 30 de las normas anteriormente citadas, respectivamente.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	E03140104	913902062	mediospersonales@mjusticia.es
Fines del tratamiento	GESTIONAR LOS DISTINTOS PROCESOS SELECTIVOS DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA SEGÚN CONVOCATORIA; INCORPORACIÓN A LOS REGISTROS DE PERSONAL DE LOS ASPIRANTES QUE SUPEREN LA SELECCIÓN;INCORPORACIÓN A LAS BOLSAS DE INTERINOS DE LOS ASPIRANTES QUE NO LA SUPEREN; FINES DE ARCHIVO Y ESTADÍSTICOS.			
Categoría de interesados	ASPIRANTES A PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS DE LOS PROCESOS SELECTIVOS DE CUERPOS GENERALES Y ESPECIALES LA ADMINISTRACIÓND DE JUSTICIA			
Categoría de datos personales	CARACTERISTICAS PERSONALES Y ACADÉMICAS			
Categorías especiales	DISCAPACIDAD/FAMILIA NUMEROSA/ DEMANDANTE DE EMPLEO/ VICTIMA DE TERRORISMO/ VICTIMA VIOLENCIA DE GENERO			
Categoría de destinatarios	GERENCIAS TERRITORIALES, CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y COMUNIDADES AUTONOMAS CON COMPETENCIAS TRANSFERIDAS EN MATERIA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA GESTIÓN DEL PROCESO SELECTIVO, NOMBRAMIENTO, TOMA DE POSESION Y BOLSA DE INTERINOS;			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	No hay plazo. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida ; ya que, los actos jurídicos dictados como consecuencia de la convocatoria de procesos selectivos podrán ser objeto de recursos y revisión por parte de la Administración convocante en cualquier momento y recursos judiciales. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Base jurídica del tratamiento	Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y en cumplimiento de la Orden de 25 de abril de 1996 por la que se aprueban las normas reguladoras del Registro Central de Personal al Servicio de la Administración de Justicia y el programa para su implantación y el Art. 481 de la L.O. 19/2003 de 23 de diciembre de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	E03140104	913902062	mediospersonales@mjusticia.es
Fines del tratamiento	TRATAMIENTO Y ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES PERSONALES DE LOS FUNCIONARIOS TITULARES AL SERVICIO DE LA ADMON. DE JUSTICIA			
Categoría de interesados	FUNCIONARIOS TITULARES DE LOS CUERPOS: LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, MÉDICOS FORENSES, GESTIÓN PRO. Y ADM., TRAMITACIÓN PRO. Y ADM. Y AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	GERENCIAS TERRITORIALES Y COMUNIDADES AUTONOMAS CON COMPETENCIAS TRANSFERIDAS EN MATERIA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, ASI COMO CADA INTERESADO A SU EXPEDIENTE PERSONAL			
Transferencias internacionales				
Plazo de supresión	No hay plazo. Los datos aportados se conservarán en cada expediente personal hasta el cese definitivo como funcionario, tras el cual se trasfiere al Archivo General del Ministerio de Justicia. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Base jurídica del tratamiento	Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	E03140104	913902062	mediospersonales@mjusticia.es
Fines del tratamiento	SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA			
Categoría de interesados	PERSONAL LABORAL TEMPORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA			
Categoría de datos personales	CARACTERÍSTICAS PERSONALES			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	GERENCIAS TERRITORIALES, CANDIDATOS INCLUIDOS EN LA RELACIÓN			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Mientras dure la relación de candidatos: máximo de 24 meses desde la publicación de cada convocatoria. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

CITA PREVIA DEL REGISTRO CIVIL

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; y Real Decreto Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	E03139403	0	sgnac.estadocivil@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestión de solicitudes del servicio de cita previa para realizar determinados trámites presenciales en el Registro Civil.			
Categoría de interesados	Afectados, solicitantes y representantes legales.			
Categoría de datos personales	CARACTERÍSTICAS PERSONALES: año de nacimiento, nacionalidad.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio de Justicia.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante seis meses para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

GESTIÓN DE SOLICITUDES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.b del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil; Ley 19/2015, de 13 de julio, de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil; Real Decreto 1004/2015, de 6 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española por residencia; Orden JUS/1625/2016, de 30 de septiembre, sobre la tramitación de los procedimientos de concesión de la nacionalidad española por residencia; Ley 12/2015, de 24 de junio, en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España; Instrucción de 29 de septiembre de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre la aplicación de la Ley 12/2015, de 24 de junio, en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España; Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado). Orden JUS/837/2007, de 29 de marzo, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	E03139403	0	sgnac.estadocivil@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Tramitación de solicitudes y quejas de nacionalidad española por residencia, por carta de naturaleza y Sefardíes. Consultas a terceros organismos: Instituto Cervantes, Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Ministerio de Defensa, Policía Nacional, CNI, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y Consejo General del Notariado. Comunicación de resoluciones de nacionalidad al Registro Civil.			
Categoría de interesados	Solicitantes y representantes legales.			
Categoría de datos personales	CARACTERÍSTICAS PERSONALES: Estado civil, sexo, datos familiares, nacionalidad, fecha nacimiento, lugar nacimiento. CIRCUNSTANCIAS SOCIALES: situación militar, permiso de residencia, resultados pruebas DELE (diploma de español como lengua extranjera) y CC			
Categorías especiales	Infracciones penales o administrativas.			
Categoría de destinatarios	ÓRGANOS JUDICIALES: Audiencia Nacional. OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO: Ministerio de Asuntos Exteriores, Registros Civiles y otros organismos que lo requieran para el cumplimiento de sus deberes.			
Transferencias internacionales	Se prevé la transferencia de determinadas resoluciones o estados de expedientes a consulados y embajadas de todo el mundo.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos.			

	Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.

Tratamiento

RECOPILATORIO DE RESOLUCIONES DE LA DGRN EN MATERIA DE ESTADO CIVIL

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.c del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil; Ley de 8 de junio de 1957 sobre el Registro Civil; Decreto de 14 de noviembre de 1958 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Registro Civil; Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil). Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	E03139403	0	sgnac.estadocivil@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Tratamiento de datos para la elaboración de un cuerpo de doctrina y de consulta para la elaboración de nuevas resoluciones de estado civil y publicación de datos anonimizados.			
Categoría de interesados	Afectados, solicitantes y representantes legales.			
Categoría de datos personales	CARACTERÍSTICAS PERSONALES: Estado civil, sexo, datos familiares, nacionalidad, fecha nacimiento.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio de Justicia.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES, RECURSOS Y QUEJAS RELATIVOS AL REGISTRO CIVIL

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.d del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil; Ley de 8 de junio de 1957 sobre el Registro Civil; Decreto de 14 de noviembre de 1958 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Registro Civil; Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil; Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado). Orden JUS/837/2007, de 29 de marzo, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	E03139403	0	sgnac.estadocivil@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Tramitación de los expedientes relativos al Registro Civil, y los recursos y quejas asociadas a los mismos, relativos a los hechos concernientes al estado civil de las personas y aquellos otros que determina la Ley del Registro Civil y su reglamento, relativos al nacimiento, la filiación, el nombre y los apellidos y sus cambios, el sexo y el cambio de sexo, la nacionalidad y la vecindad civil, la emancipación y el beneficio de la mayor edad, el matrimonio. La separación, nulidad y divorcio, el régimen económico matrimonial legal o pactado, las relaciones paterno-filiales y sus modificaciones, la modificación judicial de la capacidad de las personas, así como la que derive de la declaración de concurso de las personas físicas, la tutela, la curatela y demás representaciones legales y sus modificaciones, los actos relativos a la constitución y régimen del patrimonio protegido de las personas con discapacidad, la autotutela y los apoderamientos preventivos, las declaraciones de ausencia y fallecimiento y la defunción.			
Categoría de interesados	Afectados, solicitantes y representantes legales.			
Categoría de datos personales	CARACTERÍSTICAS PERSONALES: Estado Civil, fecha de nacimiento, sexo, datos familiares, nacionalidad.			
Categorías especiales	Infracciones penales. Relativos a la orientación o vida sexual.			
Categoría de destinatarios	ÓRGANOS JUDICIALES: Tribunales del orden civil. OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO: Registros Civiles y otros organismos que lo requieran para el cumplimiento de sus deberes.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

AGENDA CORPORATIVA SGNTJ

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD) Art. 6.1 y 6.2 del del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia. Orden JUS/1534/2016, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos (fichero 117). Ref. registro AEPD 2112731279.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ Ocaña 157, 28071-Madrid	E03139805	0	sgntj.protecciondedatos@mju.es
Fines del tratamiento	GESTION DE DATOS DE PERSONAS DE CONTACTO			
Categoría de interesados	OTROS			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	NO			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Periódicamente, se revisan aquellos contactos que han dejado de utilizarse para su eliminación de la base de datos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

CUSTODIA INFORMACION ACREDITATIVA

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD) Art. 6.1 y 6.2 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia. Real Decreto 1065/2015, de 27 de noviembre, sobre comunicaciones electrónicas en la Administración de Justicia en el ámbito territorial del Ministerio de Justicia y por el que se regula el sistema LexNET. Ref. registro AEPD 2070920623.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ Ocaña 157, 28071-Madrid	E03139805	0	sgntj.protecciondedatos@mju.es
Fines del tratamiento	REGISTRO, CUSTODIA Y CONSERVACION SEGURA DE LOS DOCUMENTOS ELECTRONICOS ACREDITATIVOS DE LAS TRANSACCIONES TELEMATICAS			
Categoría de interesados	Los usuarios del sistema y cualquier sujeto interviniente en los procesos judiciales o actuaciones del Ministerio Fiscal.			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	No se prevén. Los datos se podrían ceder al Instituto Nacional de Estadística, al Servicio Estadístico del Departamento y a los servicios estadísticos de las Comunidades Autónomas para el desempeño de las funciones que por ley les han sido encomendados.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se trata de un fichero de datos históricos cuyo archivo y conservación exige la ley, por lo que no se prevén plazos de cancelación automática por tiempo (solo se eliminan los adjuntos a los dos meses). Los usuarios que deseen ejercer sus derechos en esta materia (ARCO) podrán hacerlo poniéndose en contacto con la Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia, calle Ocaña 157, 28071-Madrid. Secretaria de Estado de Justicia. Nótese que por la naturaleza del fichero los derechos de rectificación, cancelación u oposición están limitados por su carácter de registro histórico. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

FORMACION SGNTJ

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD) Art. 6.1 y 6.2 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia. Orden JUS/1534/2016, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos (fichero 113). Ref. registro AEPD 2112731283.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ Ocaña 157, 28071-Madrid	E03139805	0	sgntj.protecciondedatos@mju.es
Fines del tratamiento	GESTION Y SEGUIMIENTO DE LA FORMACION DEL PERSONAL.			
Categoría de interesados	PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL PERSONAL EXTERNO COLABORADOR DEL Mº DE JUSTICIA.			
Categoría de datos personales	ACADÉMICOS Y PROFESIONALES			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	NO			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Periódicamente, se revisan la base de datos para suprimir la información de las personas que no forman parte de la Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

GESTION DE USUARIOS SISTEMA LEXNET

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD) Art. 6.1 y 6.2 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia. Real Decreto 1065/2015, de 27 de noviembre, sobre comunicaciones electrónicas en la Administración de Justicia en el ámbito territorial del Ministerio de Justicia y por el que se regula el sistema LexNET. Ref. registro AEPD 2070920622.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ Ocaña 157, 28071-Madrid	E03139805	0	sgntj.protecciondedatos@mju.es
Fines del tratamiento	DISPONER DE UNA RELACION DE USUARIOS CON ACCESO AUTORIZADO A LEXNET, A EFECTOS DE LA ACTIVIDAD DE GESTION DE USUARIOS Y DE ESTABLECER MECANISMOS O PROCEDIMIENTOS DE IDENTIFICACION Y AUTENTICACION PARA DICHO ACCESO			
Categoría de interesados	Cualquier persona que por razón de su profesión necesite usar Lexnet para identificarse y autenticarse, de forma que puede usar los servicios relacionados con las sedes digitales de la Administración de Justicia. En particular los relacionados en el anexo			
Categoría de datos personales	ACADÉMICOS Y PROFESIONALES: Datos profesionales indicadores de la calidad de la intervención en el proceso judicial: Cuerpo, Escala, Carrera o Colectivo profesional de pertenencia. Órgano, Unidad de destino o adscripción.			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	No se prevén. Los datos se podrían ceder al Instituto Nacional de Estadística, al Servicio Estadístico del Departamento y a los servicios estadísticos de las Comunidades Autónomas para el desempeño de las funciones que por ley les han sido encomendados.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	No se prevén plazos de cancelación automática de este fichero por tiempo. Los usuarios que deseen ejercer sus derechos en esta materia (ARCO) podrán hacerlo poniéndose en contacto con la SGNTJ. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

GESTION DEL SERVICIO DE COMUNICACIONES SGNTJ

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD) Art. 6.1 y 6.2 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia. Orden JUS/1534/2016, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos (fichero 114). Ref. registro AEPD 2112731281.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ Ocaña 157, 28071-Madrid	E03139805	0	sgntj.protecciondedatos@mju.es
Fines del tratamiento	GESTION DEL ACCESO Y USO DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES			
Categoría de interesados	PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL PERSONAL EXTERNO COLABORADOR DEL Mº DE JUSTICIA.			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	NO			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Cada vez que una persona deja de ser usuario de estos sistemas y servicios se le da de baja de esta base de datos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA SGNTJ

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD) Art. 6.1 y 6.2 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia. Orden JUS/1534/2016, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos (fichero 116). Ref. registro AEPD 21127312832.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ Ocaña 157, 28071-Madrid	E03139805	0	sgntj.protecciondedatos@mju.es
Fines del tratamiento	GESTION DEL REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA DE DOCUMENTOS.			
Categoría de interesados	OTROS			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	A las Administraciones Públicas a las que el interesado dirija su solicitud según establece la Ley 30/1992 de 30 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (actualmente derogada y sustituida			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se trata de un registro de información histórico exigido por la ley y cuyo archivo se debe mantener de acuerdo con lo establecido por la legislación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

USUARIOS DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS GESTIONADOS POR LA SGNTJ

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD) Art. 6.1 y 6.2 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia. Orden JUS/1534/2016, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos (fichero 114). Ref. registro AEPD 2112731283.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ Ocaña 157, 28071-Madrid	E03139805	0	sgntj.protecciondedatos@mju.es
Fines del tratamiento	ADMINISTRACION DE LOS USUARIOS DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS GESTIONADOS POR LA SUBDIRECCION GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA JUSTICIA			
Categoría de interesados	OTROS			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	NO			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Cada vez que una persona deja de ser usuario de estos sistemas y servicios se le da de baja de esta base de datos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

NAVEGACIÓN AUTENTICADA EN INTERNET

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ Ocaña 157, 28071-Madrid	E03139805	0	sgntj.protecciondedatos@mju.es
Fines del tratamiento	Este tratamiento almacena datos de navegación por Internet de los usuarios de la SGNTJ que dispopnen del servicio de acceso a Internet. Bloquea páginas inseguras, de contenido ofensivo o que puedan afectar a la eficiencia en el uso de los medios informáticos y a la productividad, con la finalidad de incrementar la seguridad en las infraestructuras de comunicaciones, garantizar la trazabilidad de la información, impedir el acceso a direcciones de Internet que puedan comprometer la seguridad o sean de contenido ofensivo y mejorar la eficiencia en el uso de los medios informáticos y las comunicaciones en las Administraciones Públicas.			
Categoría de interesados	Usuarios de los sistemas informáticos y navegadores de Internet, que utilizan las infraestructuras informáticas y de comunicaciones proporcionadas y gestionadas por la Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia.			
Categoría de datos personales	Datos de direcciones de navegación por Internet			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos de navegación están disponibles durante tres meses desde su obtención Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LA INSTALACIÓN DE ÓRGANOS JUDICIALES

Base jurídica del tratamiento	Artículo 8.2. i) j) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	Pl. Jacinto Benavente, 3 - 3ª pl. -28071-Madrid	E03134901	913904965	obras.patrimonio@mjusticia.es
Fines del tratamiento	El tratamiento consiste en celebrar contratos de arrendamiento de bienes inmuebles con los titulares de estos. Son arrendadores del Ministerio de Justicia. Los datos se recaban para formalizar el contrato de arrendamiento. La finalidad de recogerlos es para tenerlos a disposición cuando se presente cualquier incidencia respecto al contrato, en ese caso, se le requiere. Los datos se utilizan mediante teléfono, e-mail o por escrito. Los datos figuran en el expediente al que no tiene acceso nadie, salvo el funcionario responsable de la gestión. Las medidas de seguridad son las establecidas por la ley, consistentes en suprimir el acceso a cualquier persona ajena o funcionario sin competencia.			
Categoría de interesados	Todas las personas físicas que tengan capacidad para contratar con la Administración.			
Categoría de datos personales	Características identificativas de los inmuebles			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	Tribunal de Cuentas y órganos de la Administración de Estado con competencias.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	No hay plazo. Deben conservarse con fines de archivo de interés público. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Formalización de contratos de servicios para la realización de prestaciones, con objeto de llevar a cabo las competencias de este Ministerio.

Base jurídica del tratamiento	Artículo 8.2. i) j) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	Pl. Jacinto Benavente, 3 - 3ª pl. -28071-Madrid	E03134901	913904965	obras.patrimonio@mjusticia.es
Fines del tratamiento	El tratamiento consiste en celebrar contratos de servicios para la prestación de servicios de las personas físicas en el Ministerio de Justicia. Los datos se recaban para formalizar el contrato de servicios. La finalidad de recogerlos es para tenerlos a disposición cuando se presente cualquier incidencia respecto al contrato, en ese caso, se le requiere. Los datos se utilizan mediante teléfono, e-mail o por escrito. Los datos figuran en el expediente al que no tiene acceso nadie, salvo el funcionario responsable de la gestión. Las medidas de seguridad son las establecidas por la ley, consistentes en suprimir el acceso a cualquier persona ajena o funcionario sin competencia.			
Categoría de interesados	Todas las personas físicas que tengan capacidad para contratar con la Administración.			
Categoría de datos personales	Características personales			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	Tribunal de Cuentas y órganos de la Administración de Estado con competencias.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	No hay plazo. Deben conservarse con fines de archivo de interés público. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Formalización de contratos de servicios para la realización de prestaciones, con objeto de llevar a cabo las competencias de este Ministerio.

Base jurídica del tratamiento	Artículo 8.2. i) j) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	Pl. Jacinto Benavente, 3 - 3ª pl. -28071-Madrid	E03134901	913904965	obras.patrimonio@mjusticia.es
Fines del tratamiento	El tratamiento consiste en celebrar contratos de suministros para la prestación de servicios de las personas físicas en el Ministerio de Justicia. Los datos se recaban para formalizar el contrato de servicios. La finalidad de recogerlos es para tenerlos a disposición cuando se presente cualquier incidencia respecto al contrato, en ese caso, se le requiere. Los datos se utilizan mediante teléfono, e-mail o por escrito. Los datos figuran en el expediente al que no tiene acceso nadie, salvo el funcionario responsable de la gestión. Las medidas de seguridad son las establecidas por la ley, consistentes en suprimir el acceso a cualquier persona ajena o funcionario sin competencia.			
Categoría de interesados	Todas las personas físicas que tengan capacidad para contratar con la Administración.			
Categoría de datos personales	Características personales			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	Tribunal de Cuentas y órganos de la Administración de Estado con competencias.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	No hay plazo. Deben conservarse con fines de archivo de interés público. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Viviendas judiciales

Base jurídica del tratamiento	Ejercicio de competencias según Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia: artículo 4.1.ñ).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	E04819602	913902028	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Control de ocupación de viviendas destinadas a uso judicial			
Categoría de interesados	Ocupantes de las viviendas judiciales			
Categoría de datos personales	Identificación de cargo y puesto de trabajo			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	NO			
Transferencias internacionales	NO			
Plazo de supresión	No hay plazo. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Gestión del personal funcionario, interino, sustituto y laboral de la Adiministración de Justicia, personas que participan en los procesos selectivos para alguno de éstos, Ministerio Fical, abogados y procuradores, así como personal externo colaborador con la Administración de Justicia.

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 4.1.n, 5.3, 5.4 y 5.5 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia), dentro del ambito de competencias de la Gerencia Territorial (Apartado Trigésimo segundo de la Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero, sobre delegación de competencias).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	E04819602	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Desarrollo de actuaciones relacionadas con la gestión del personal funcionario, interino, sustituto y laboral de la Administración de Justicia, personas que participan en los procesos selectivos para alguno de éstos, Ministerio Fscal, abogados y procuradores, así como personal externo colaborador, en el ámbito de sus competencias.			
Categoría de interesados	Personal funcionario, interino, sustituto y laboral de la Adiministración de Justicia, personas que participan en los procesos selectivos para alguno de éstos, Ministerio Fical, abogados y procuradoes, así como personal externo colaborador con la Administ			
Categoría de datos personales	Datos de identificación y contacto; datos profesionales y bancarios (puesto de trabajo, número de aficiliación a la Seguridad Social, titulación profesional, número de cuenta bancaria).			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	Órganos Jurisdiccionales.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Bolsa de trabajo personal interino en el ámbito de las Gerencias

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, artículos 4.1.n y 5.4.a del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y ORDEN JUS/2296/2005 de 12 de julio, sobre selección, propuesta y nombramiento de funcionarios interinos para cubrir puestos de funcionarios de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	E04819602	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestión de acceso a puestos de interinidad en cuerpos de la administración de justicia			
Categoría de interesados	SOLICITANTES DE INCLUSIÓN EN LAS BOLSAS			
Categoría de datos personales	Experiencia, ejercicios pruebas selectivas, titulación oficial, cursos.			
Categorías especiales	Discapacitados			
Categoría de destinatarios	NO			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Por agotamiento de la Bolsa o por el transcurso del plazo máximo establecido. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Expedición en las Gerencias de Certificados de Antecedentes Penales y de Certificaciones del registro de delincuentes sexuales

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 4.1.n y 5.1. del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	E04819602	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Consulta de datos para la expedición de certificados de antecedentes penales y de Certificaciones del registro de delincuentes sexuales			
Categoría de interesados	Personas físicas a las que se refiere el certificado.			
Categoría de datos personales	Datos identificativos, de contacto y sobre antecedentes penales.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros sin autorización expresa del interesado.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Expedición en las Gerencias de Certificados de Últimas Voluntades y de Contratos de Seguro de Cobertura de Fallecimiento

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 4.1.n y 5.1. del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	E04819602	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Consulta de datos para la expedición de certificados de Certificados de Últimas Voluntades y de Contratos de Seguro de Cobertura de Fallecimiento			
Categoría de interesados	Personas físicas a las que se refiere el certificado.			
Categoría de datos personales	Datos identificativos, de contacto, económicos y relativos al estado civil.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Gestión en las Gerencias de solicitudes de apostilla de documentos

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 1.1.b del Real Decreto 1497/2011, de 24 de octubre, por el que se determinan los funcionarios y autoridades competentes para realizar la legalización única o Apostilla prevista por el Convenio XII de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, de 5 de octubre de 1961 y 4.1.n y 5.1. del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	E04819602	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Registro, conservación y gestión de datos de solicitudes de apostilla. Registro, conservación, consulta y comunicación de los datos de funcionarios, su cargo y su firma derivados de la expedición de Apostilla de la Haya. En caso necesario, consulta documentos apostillados.			
Categoría de interesados	Ciudadanos españoles y extranjeros solicitantes de la apostilla de documentos. Empleados públicos			
Categoría de datos personales	Datos de identificación y contacto. Datos relativos a procedimientos seguidos en el Ministerio de Justicia: circunstancias sociales y relativas al estado civil, datos académicos y profesionales, datos económicos, y cualquier otro dato personal que pueda r			
Categorías especiales	Afiliación sindical, creencias religiosas, origen étnico o racial, datos relativos a la salud o a la vida sexual, infracciones administrativas y cualquier otro dato personal que pueda recoger el documento a apostillar.			
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Grabación de imágenes en Gerencias.

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y artículos 4.1.n y 5.1. del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	E04819602	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Protección de las personas, así como de los bienes muebles e inmuebles vinculados a los edificios de los juzgados y tribunales dependientes del ministerio de justicia			
Categoría de interesados	OTROS			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	NO			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	1 mes desde la grabación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Registro General, en las Gerencias, de entrada y salida del Ministerio de Justicia

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 4.1.n y 5.1. del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	E04819602	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Registro, conservación, consulta y comunicación a las distintas unidades competentes de los escritos gestionados en el registro de entrada y salida.			
Categoría de interesados	Personas físicas o jurídicas que presentan documentos dirigidos al Ministerio, a sus organismos o a cualquier otra Administración Pública o a sus representantes legales. Destinatarios de documentos generados en el Ministerio de Justicia.			
Categoría de datos personales	Datos de identificación y contacto. Datos relativos a procedimientos seguidos en el Ministerio de Justicia: circunstancias sociales y relativas al estado civil, datos académicos y profesionales, datos económicos, y cualquier otro dato personal que pueda r			
Categorías especiales	Afiliación sindical, creencias religiosas, origen étnico o racial, datos relativos a la salud o a la vida sexual, infracciones administrativas y cualquier otro dato personal que pueda recoger el documento presentado en registro.			
Categoría de destinatarios	Las Administraciones Públicas a las que el interesado dirija su solicitud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o que deban participar en el procedimiento administrativo			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Gestión de la aplicación ORFILA en Institutos de Medicina Legal

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1.n y 5.4.a del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Real Decreto 386/1996 por el que se aprueba el Reglamento de los Institutos de Medicina Legal).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	E04819602	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es
Fines del tratamiento	GESTION, CONSULTA DE INFORMACION Y EMISION DE DOCUMENTOS PERICIALES MEDICOS Y/O PSICOLOGICOS, RELATIVOS A ACTUACIONES TRAMITADAS ANTE LOS ORGANOS JUDICIALES.			
Categoría de interesados	Personas físicas.			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	No se prevé comunicación de datos a terceros.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Personal en prácticas en los Institutos de Medicina Legal

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1.n y 5 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Real Decreto 386/1996 por el que se aprueba el Reglamento de los Institutos de Medicina Legal).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	E04819602	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es
Fines del tratamiento	CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL EN PRACTICAS EN EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL PARA LA REALIZACION DE PRACTICAS DURANTE UN PERIODO CONCRETO.			
Categoría de interesados	Participantes en la realización de prácticas			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Órganos de dependencia del personal que realiza las prácticas			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

ACCESO DE PERSONAS A DEPENDENCIAS DEL INTCF

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden Jus/2267/2010 de 30 de julio BOE 27/08/2010).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	E04819602	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es
Fines del tratamiento	CONTROL DE ACCESO A LAS DEPENDENCIAS DEL INTCF, DEPARTAMENTOS DE MADRID, BARCELONA, SEVILLA Y DELEGACION DE SEVILLA EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, ENCAMINADAS A LA NECESARIA PROTECCION DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL INMUEBLE, ASI COMO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.			
Categoría de interesados	Personal externo.			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Los que fueran requeridos por los Cuerpos o Fuerzas de Seguridad del Estado, Policías Autonómicas o autoridades competentes cuando así se encuentre previsto en una norma con rango de ley.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

INTCF-ADNIC (INVESTIGACION CRIMINAL)

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden Jus/2267/2010 de 30 de julio BOE 27/08/2010).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	E04819602	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es
Fines del tratamiento	IDENTIFICACION Y COMPARACION GENETICA DE VESTIGIOS BIOLOGICOS ENTRE SI, Y CON MUESTRAS DE REFERENCIA DE ORIGEN CONOCIDO EN INVESTIGACIONES QUE SOLICITEN LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y EL MINISTERIO FISCAL.			
Categoría de interesados	Personas implicadas en procedimientos judiciales, que son objeto de investigación a solicitud de la autoridad judicial o el Ministerio Fiscal, y personas no imputadas que colaboran con la autoridad judicial en el esclarecimiento de los hechos, así como pe			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Órganos judiciales, Ministerio Fiscal, otros organismos de la Administración de Justicia en el ejercicio de sus funciones y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos d			
Transferencias internacionales	Organismos internacionales y países extranjeros en los términos establecidos en los convenios o tratados suscritos por España (Interpol, Europol, Sistema de Información Shengen, Unión Europea y convenios bilaterales o multilaterales.			
Plazo de supresión	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

INTCF-ADNID (INVESTIGACION DE DESAPARECIDOS)

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden Jus/2267/2010 de 30 de julio BOE 27/08/2010).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	E04819602	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es
Fines del tratamiento	IDENTIFICACION GENETICA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y CADAVERES SIN IDENTIFICAR, EN LA RESOLUCION DE INVESTIGACIONES DE JUECES Y TRIBUNALES.			
Categoría de interesados	Quienes determinen los jueces y tribunales en el ejercicio de sus funciones. Personas genéticamente relacionadas con personas desaparecidas o restos humanos. Personas que aportan datos para cotejos y previsión de contaminación de los datos.			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Órganos judiciales, Ministerio Fiscal, otros organismos de la Administración de Justicia en el ejercicio de sus funciones y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Segu			
Transferencias internacionales	Organismos internacionales y países extranjeros en los términos establecidos en los convenios o tratados suscritos por España (Interpol, Europol, Sistema de Información Shengen, Unión Europea y convenios bilaterales o multilaterales.			
Plazo de supresión	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

MUESTRAS Y RESULTADOS

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden Jus/2267/2010 de 30 de julio BOE 27/08/2010).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	E04819602	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es
Fines del tratamiento	GESTION DE MUESTRAS BIOLOGICAS EN INVESTIGACIONES JUDICIALES Y POLICIALES O INVESTIGACIONES SOLICITADAS POR OTROS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES.			
Categoría de interesados	Las personas que determinen jueces y tribunales en el ejercicio de sus funciones. Las personas relacionadas con hechos investigados en asuntos policiales y judiciales, tanto de índole penal como civil, así como personas relacionadas en asuntos solicitados			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Órganos judiciales, Ministerio Fiscal, otros organismos de la Administración de Justicia en el ejercicio de sus funciones, otros organismos gubernamentales y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica 2/1986, de 1			
Transferencias internacionales	A los organismos internacionales con los que España ha establecido convenios países con los que existe un convenio bilateral o multilateral al respecto.			
Plazo de supresión	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

PERFILES DE ADN DE PERSONAS AFECTADAS POR LA SUSTRACCION DE RECIEN NACIDOS

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden Jus/2146/2012 de 1 de octubre BOE 10/10/2012).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	E04819602	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es
Fines del tratamiento	IDENTIFICACION GENETICA Y COMPARACION DE PERFILES GENETICOS DE PERSONAS AFECTADAS POR POSIBLE SUSTRACCION DE RECIEN NACIDOS FACILITADOS POR LAS PERSONAS INTERESADAS CON SU CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA DETERMINAR SU FILIACION NATURAL EN BASE A LA INFORMACION RECOPILADA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA A INSTANCIA DE LOS INTERESADOS, TRIBUNALES Y MF			
Categoría de interesados	Personas que aportan perfiles genéticos de personas afectadas por la sustracción de recién nacidos para determinar posibles relaciones familiares con otras personas incorporadas al fichero.			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Órganos jurisdiccionales y Ministerio Fiscal.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

PERSONAL DEL INTCF

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden Jus/2267/2010 de 30 de julio BOE 27/08/2010).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	E04819602	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es
Fines del tratamiento	GESTION DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DEL INTCF EN SUS DEPARTAMENTOS DE MADRID, BARCELONA Y SEVILLA Y LA DELEGACION DEL DEPARTAMENTO DE SEVILLA EN SANTA CRUZ DE TENERIFE.			
Categoría de interesados	Personal funcionario y laboral del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	No está previsto.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

PERSONAL EN PRACTICAS DEL INTCF.

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden Jus/2267/2010 de 30 de julio BOE 27/08/2010).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	E04819602	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es
Fines del tratamiento	CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL EN PRACTICAS DEL INTCF EN SUS DEPARTAMENTOS DE MADRID, BARCELONA Y SEVILLA Y LA DELEGACION DEL DEPARTAMENTO DE SEVILLA EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, PARA LA REALIZACION DE PRACTICAS DURANTE UN PERIODO CONCRETO.			
Categoría de interesados	Personas que asisten al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses para la realización de prácticas.			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Órganos o centros de dependencia del personal que realiza las prácticas.			
Transferencias internacionales	A los órganos o centros de dependencia extranjeros del personal que realiza las prácticas.			
Plazo de supresión	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Prevención de Riesgos laborales de todo el personal del INTCF

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 de 8 de noviembre).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	E04819602	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestión de la actividad preventiva y vigilancia de la salud del personal del INTCF			
Categoría de interesados	Todos los trabajadores del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios				
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Registro de productos químicos al INTCF

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, por la que se regula el procedimiento de notificación de las altas, bajas y modificaciones de fichas toxicológicas al registro de productos químicos del Servicio de Información Toxicológica del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y de liquidación de la tasa correspondiente prevista en la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	E04819602	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestión de los Usuarios registrados para realizar la notificación de sustancias y mezclas desde la industria químicas al INTCF			
Categoría de interesados	Empresas productoras de sustancias químicas sujetas a notificación.			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

SIT (SISTEMA DE INFORMACION Y TRATAMIENTO DE DATOS DE INTOXICACIONES).

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden Jus/2267/2010 de 30 de julio BOE 27/08/2010).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	E04819602	0	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es
Fines del tratamiento	GESTION DE DATOS DE INTOXICACIONES.			
Categoría de interesados	Personas intoxicadas.			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Autoridades judiciales. Terceras personas en los supuestos previstos en la Ley Orgánica de Protección de Datos.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Asistencia a las víctimas desde las Oficinas de las Gerencias de Justicia.

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 4,1,n y 6.1.e RGPD, y 19, 20 y 21 Real Decreto 1109/2015, de 11 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito, y se regulan las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del delito).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo,21. 28071-Madrid	E04819602	913902028	SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestión y asistencia a las víctimas (acogida y orientación, información, intervención y seguimiento), consultas de información e informes de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas.			
Categoría de interesados	Víctimas directas e indirectas de delitos, así como potenciales víctimas y usuarios.			
Categoría de datos personales	Datos relativos al Registro Civil, origen de derivación.			
Categorías especiales	Datos de trascendencia penal.			
Categoría de destinatarios	NO			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Gestión de procesos selectivos del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 3 y 6 del Real decreto 1044/2018, de 24 de agosto, 442 de la Ley Orgánica 6/85, de 1 de julio y 35 del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Programación de la Modernización			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	EA0021993	913904572	programacion.modernizacion@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestionar el proceso selectivo del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia. Incorporación a los registros de personal de los aspirantes que superen la selección.			
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes y funcionarios.			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales	Datos relativos a la salud			
Categoría de destinatarios	Gerencias territoriales, centro de estudios jurídicos, mutualidad general judicial y registro central del personal de la administración de justicia.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Gestión de denuncias y expedientes disciplinarios del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 3 y 6 del REal Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, Real Decreto 796/2005, de 1 de julio, Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio y Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Programación de la Modernización			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	EA0021993	913904572	programacion.modernizacion@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestión y control de las denuncias presentadas, así como la incoación y resolución de los expedientes disciplinarios y el control de su tramitación.			
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes, funcionarios.			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Secretarios de Gobierno de los TSJ, órgano judicial de destino del expedientado, Agencia Tributaria y Gerencias territoriales de justicia.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Gestión de la bolsa de Letrados de la Administración de Justicia Sustitutos

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 3 y 6 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, 451 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio y 134 a 139 del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Programación de la Modernización			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	c/ San Bernardo 21, 28071 Madrid	EA0021993	913904572	programacion.modernizacion@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Selección de Letrados de la Administración de Justicia sustitutos para su integración en la bolsa de trabajo y posterior nombramiento.			
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes, funcionarios.			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Secretarios de Gobierno de los TSJ y Gerencias territoriales de justicia.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Abono retribuciones.

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD y Real Decreto 256/2004, de 13 de febrero, por el que se centraliza en la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia la autorización de la nómina del personal de la Administración de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 21 28071 - Madrid	E03140404	0	recursos.economicos@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Cálculo y abono de la nómina del personal de la Admisnitración de Justica que se encuentra dentro del ámbito Ministerio de Justicia.			
Categoría de interesados	Empleados públicos: personal funcionario y laboral del ministerio de justicia.			
Categoría de datos personales	Otros			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Anticipos reintegrables

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y LEY DE PROCEDIMIENTO LABORAL).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 21 28071 - Madrid	E03140404	0	recursos.economicos@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Base de datos de personas físicas y jurídicas que han reclamado administrativamente o judicialmente el importe anticipos reintegrables por sentencia judicial favorable.			
Categoría de interesados	Personas físicas o jurídicas.			
Categoría de datos personales	Datos identificativos			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	A órganos judiciales			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Apoyo a los órganos judiciales en movimientos de las cuentas de depósitos y consignaciones judiciales

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD y Real Decreto 467/2006, de 21 de abril, por el que se regulan los depósitos y consignaciones judiciales, en metálicos, de efectos o valores).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 21 28071 - Madrid	E03140404	0	recursos.economicos@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Consultas de los movimientos de las cuentas ante peticiones concretas de órganos judiciales, así como la tramitación de devoluciones que indebidamente los Letrados de la Administración de Justicia ingresan en Tesoro Público. Asimismo, gestión de ingresos en Tesoro Público de fondos provisionalmente abandonados.			
Categoría de interesados	Personas físicas o jurídicas con procedimientos judiciales a su nombre, y en los que hay montante económico.			
Categoría de datos personales	Características personales y económicos			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	Entidad bancaria adjudicataria del contrato de servicios bancarios para la apertura y gestión de las Cuentas de Depósitos y Consignaciones Judiciales. Hacienda Públlica y Admisnistración Tributaria.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Consulta de datos para la gestión de reclamaciones económicas

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y Ley 39/2015 del Procedimiento administrativo de las administraciones públicas).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 21 28071 - Madrid	E03140404	0	recursos.economicos@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Visión del DNI, retribuciones y situación administrativa del personal de la administración de justicia.			
Categoría de interesados	Interesados			
Categoría de datos personales	Datos de identificación y contacto. Datos económicos.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	Juzgados y tribunales que requieren información del personal de la administración de justicia			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Control presupuestario y de retribuciones

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero, sobre delegación de competencias del Ministerio de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 21 28071 - Madrid	E03140404	0	recursos.economicos@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Control de la ejecución presupuestaria y revision de retribuciones y resultados de nómina.			
Categoría de interesados	Perceptores de nómina de la Administración de Justicia.			
Categoría de datos personales	retribuciones			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	A órganos propios del Ministerio			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Gestión de usuarios cuentas de depósitos y consignaciones judiciales

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 5 del Real Decreto 467/2006, de 21 de abril, por el que se regulan los depósitos y consignaciones judiciales, en metálicos, de efectos o valores).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 21 28071 - Madrid	E03140404	0	recursos.economicos@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Consultas, así como altas, bajas y cambios de usuarios autorizados para gestionar y supervisar las Cuentas (Letrados de la Adminsitración de Justicia, Secretarios relatores, Fiscales, funcionarios, etc.).			
Categoría de interesados	Personal autorizado para operar con las Cuentas de Depósitos y Consignaciones Judiciales.			
Categoría de datos personales	Características personales			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	Entidad bancaria adjudicataria del contrato de servicios bancarios para la apertura y gestión de las Cuentas de Depósitos y Consignaciones Judiciales.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Pago de ejecuciones de sentencias, costas procesales, peritos, depositos.

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, Leyes de enjuciamiento civil y penal y Código Penal).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 21 28071 - Madrid	E03140404	0	recursos.economicos@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Base de datos de pagos realizados a personas físicas y jurídicas, por ejecución de sentencias, y por condena al pago de costas procesales (se incluyen los gastos por depositos judiciales y honorarios periciales).			
Categoría de interesados	Personas físicas o jurídicas.			
Categoría de datos personales	Datos identificativos			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	A órganos judiciales			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Responsabilidad patrimonial dirección general de relaciones con la administración de justicia.

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD y Ley 39/2015 del Procedimiento administrativo de las administraciones públicas).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 21 28071 - Madrid	E03140404	0	recursos.economicos@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Base de datos de personas físicas y jurídicas que han recalamado administrativamente o judicialmente el importe por Responsabilidad patrimonial del Estado.			
Categoría de interesados	Personas físicas o jurídicas.			
Categoría de datos personales	Datos identificativos			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	A órganos judiciales			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Salarios tramitación

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y Real Decreto 418/2014 de 6 de junio por el que se modifica el procedimiento de tramitación de las reclamaciones al estado por salarios de tramitación en juicios por despido. Sentencias judiciales).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 21 28071 - Madrid	E03140404	0	recursos.economicos@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Base de datos de personas físicas y jurídicas que han reclamado administrativamente o judicialmente el importe de los salarios de tramitación por despido improcedente.			
Categoría de interesados	Personas físicas o jurídicas.			
Categoría de datos personales	Datos identificativos			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	A órganos judiciales			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

FORMACIÓN

Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	c/ San Bernardo 45, 28071 Madrid	E04613501	913902204	recursos.humanos@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestión y control de las actividades formativas incluidas en el Plan de Formación AGE: profesores.			
Categoría de interesados	Profesores que participan en los cursos de formación incluidos en el Plan de Formación.			
Categoría de datos personales	Datos Profesionales: entidad u organismo y puesto que ocupa. Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones. Datos económico-financieros: datos bancarios.			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Los datos de los profesores de actividades remuneradas serán comunicados a las entidades financieras, Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Intervención.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

GESTION DE RRHH

Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. III Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	c/ San Bernardo 45, 28071 Madrid	E04613501	913902204	recursos.humanos@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestión de personal funcionario, laboral, eventual y altos cargos, destinado en puestos AGE del Mº de Justicia. Expediente personal. Provisión de puestos de trabajo. Control horario. Incompatibilidades. Formación. Planes de pensiones. Acción social. Prevención de riesgos laborales. Emisión de la nómina del personal que ocupa puestos AGE, así como de todos los productos derivados de la misma. Gestión y obtención de estudios estadísticos o monográficos destinados a la gestión económica del personal. Gestión de la actividad sindical.			
Categoría de interesados	Empleados Públicos AGE y Altos Cargos y, en su caso, sus familiares.			
Categoría de datos personales	Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones. Datos académicos y profesionales:			
Categorías especiales	Datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), afiliación sindical, a los exclusivos efectos del pagos de cuotas sindicales (en su caso), representante sindical (en su caso), justificantes de asistencia de propios y de terceros.			
Categoría de destinatarios	Instituto Nacional de Administración Pública. Registro Central de Personal. Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales. Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios. Entidad gestora y depositaria			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

PROCESOS SELECTIVOS

Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c)Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	c/ San Bernardo 45, 28071 Madrid	E04613501	913902204	recursos.humanos@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas			
Categoría de interesados	Candidatos presentados a los procesos selectivos			
Categoría de datos personales	Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. Datos de detalle de empleo y carrera admini			
Categorías especiales	Categorías especiales de datos: datos de salud (discapacidades).			
Categoría de destinatarios	Registro Central de Personal. Dirección General de Función Pública. Boletín Oficial de Estado			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Gestión de solicitantes de certificados, cancelaciones

Base jurídica del tratamiento	RD 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia Real Decreto 95/2009, de 6 de febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 19-21. 28071 - Madrid	E04819802	0	registros.administrativos@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestión de los datos de las personas que solicitan un certificado de SIRAJ, cancelación de antecedentes o información			
Categoría de interesados	SOLICITANTES			
Categoría de datos personales	de localización para ser respondido			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	NO			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	En el momento de la resolución del procedimiento, el expediente se traslada al depósito de archivo cerrado bajo llave con acceso registrado y del Archivo se destruye a los cinco años y se informa al Archivo Gral. del Mº de Justicia. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Mantenimiento y actualización de contenidos del REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD,Artículo 173.2 Código Penal, Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, Real Decreto 95/2009, de 6 de Febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia). .

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 19-21. 28071 - Madrid	E04819802	0	registros.administrativos@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Contribuir a la protección de los menores contra la explotación y el abuso sexual, estableciendo un mecanismo de prevención que permita conocer si quienes pretenden el acceso y ejercicio de profesiones, oficios y actividades que impliquen el contacto habitual con menores, carecen o no de condenas penales por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexual o por trata de seres humanos con fines de explotación sexual, incluyendo la pornografía, regulados en el Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, con independencia de la edad de la víctima. Asimismo, el Registro tiene como fin facilitar la investigación y persecución de los delitos a que se refiere el presente real decreto con objeto de proteger a las víctimas menores de edad de la delincuencia sexual, introduciendo medidas eficaces que contribuyan a la identificación de sus autores y de cooperación con las autoridades judiciales y policiales de otros países, en particular con los Estados miembros de la Unión Europea y del Consejo de Europa.			
Categoría de interesados	Personas físicas mayores o menores de edad, a las que se les haya impuesto alguna condena por los delitos a que se refiere el apartado anterior.			
Categoría de datos personales	Datos identificativos, de contacto y penales.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	Juzgados y Tribunales, Ministerio Fiscal, policía judicial.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	En el momento en que se produzca la cancelación, de acuerdo con el artículo 136 del CP. (art. 19 del RD 95/2009). A los 30 años de cumplida la pena, de acuerdo al artículo 136 del Código Penal. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Mantenimiento y actualización de contenidos del REGISTRO CENTRAL DE MEDIDAS CAUTELARES, REQUISITORIAS Y SENTENCIAS NO FIRMES

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, artículo 173.2 del Código Penal, Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, Real Decreto 95/2009, de 6 de Febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 19-21. 28071 - Madrid	E04819802	0	registros.administrativos@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Inscribir las penas y medidas de seguridad impuestas en sentencia no firme por delito y medidas cautelares notificadas al imputado que no sean de inscripción en el Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, autos de declaración de rebeldía y requisitorias adoptadas en el curso de un procedimiento penal.			
Categoría de interesados	Personas físicas mayores de edad, a las que se les haya impuesto algunas de las medidas impuesta en sentencia no firme por delito y medidas cautelares notificadas al imputado que no sean objeto de inscripcion en el Registro Central para la Protección de l			
Categoría de datos personales	Datos identificativos y de contacto, penales, y relativos al estado civil.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	Juzgados y Tribunales, Ministerio Fiscal, Policía Judicial, Guardia Civil, Policía Nacional, Dirección General de Tráfico, Ministerio del Interior, y cualquier Administración Pública que tramite un procedimiento en el que sea preceptivo mediante ley o pr			
Transferencias internacionales	Sí, siempre de acuerdo con los tratados internacionales firmados por España.			
Plazo de supresión	En el momento en que se produzca la firmeza de la pena, pasara a formar parte del Registro Central de Penados; si la sentencia fuera de absolución se elimina la información en ese preciso momento. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Mantenimiento y actualización de contenidos del REGISTRO CENTRAL DE PENADOS

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, artículo 173.2 del Código Penal, Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, Ley Orgánica 7/2014, de 12 de noviembre, sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideracion de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea, Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, Real Decreto 95/2009, de 6 de Febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 19-21. 28071 - Madrid	E04819802	0	registros.administrativos@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Inscripción de las resoluciones firmes por la comisión de un delito o falta que impongan penas o medidas de seguridad, dictadas por los juzgados o tribunales del orden jurisdiccional penal y por la autoridad central correspondiente en relación con las sentencias condenatorias impuestas a ciudadanos españoles por jueces y tribunales de la Unión Europea.			
Categoría de interesados	Personas físicas mayores de edad, a las que se les haya impuesto alguna condena firme por los órganos judiciales.			
Categoría de datos personales	Datos identificativos y de contacto, penales, y relativos al estado civil.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios				
Transferencias internacionales	Sí, de acuerdo con el Convenio Europeo de Asistencia judicial en materia penal, firmado en Estrasburgo el 20 de abril de 1959.			
Plazo de supresión	En el momento en que se produzca la cancelación, de acuerdo con el artículo 136 del Código Penal. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Mantenimiento y actualización de contenidos del REGISTRO CENTRAL DE REBELDES CIVILES

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, artículo 173.2 del Código Penal, Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, Real Decreto 95/2009, de 6 de Febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 19-21. 28071 - Madrid	E04819802	0	registros.administrativos@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Inscripción de demandados en cualquier procedimiento civil cuyo domicilio se desconozca y siempre que no hayan tenido resultado positivo las averiguaciones de domicilio a que se refiere el artículo 156 de la Ley 1/2000, de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil.			
Categoría de interesados	Secretario judicial que deba averiguar el domicilio de un demandado para comprobar si el demandado consta en dicho registro y si los datos que en él aparecen son los mismos de que dispone. Cualquier Tribunal que necesite conocer el domicilio actual del			
Categoría de datos personales	Datos identificativos y de contacto, penales, y relativos al estado civil.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	Juzgados y Tribunales, Ministerio Fiscal.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	En el momento en que se produzca la averiguación del domicilio del demandado. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Mantenimiento y actualización de contenidos del REGISTRO CENTRAL DE RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, artículo 173.2 del Código Penal, Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, Ley Orgánica, 5/2000, de 12 de Enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, Real Decreto 95/2009, de 6 de Febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 19-21. 28071 - Madrid	E04819802	0	registros.administrativos@mjusticia.es
Fines del tratamiento	La inscripción de sentencias condenatorias firmes dictadas por los Juzgados y Tribunales en aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de Enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, es decir, personas físicas, mayores de 14 años y menores de 18. Excepcionalmente, mayores de 18 años y menores de 21 a los que se les haya impuesto medidas por los jueces de menores.			
Categoría de interesados	Personas físicas, mayores de 14 años y menores de 18. Excepcionalmente, mayores de 18 años y menores de 21 a los que se les haya impuesto medidas por los jueces de menores.			
Categoría de datos personales	Datos identificativos y de contacto, penales, y relativos al estado civil.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	Jueces de Menores y Ministerio fiscal de menores.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	A los 10 años de la mayoría de edad del menor, siempre y cuando haya sido cumplida la pena. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Mantenimiento y actualización de contenidos del REGISTRO CENTRAL PARA LA PROTECCION DE LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA DOMESTICA

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, artículo 173.2 del Código Penal, Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, Real Decreto 95/2009, de 6 de Febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 19-21. 28071 - Madrid	E04819802	0	registros.administrativos@mjusticia.es
Fines del tratamiento	El Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género constituye un sistema de información relativo a penas y medidas de seguridad impuestas en sentencias por delito y medidas cautelares y órdenes de protección acordadas en procedimientos penales en tramitación, contra alguna de las personas mencionadas en el artículo 173.2 del Código Penal.			
Categoría de interesados	Ciudadanos de cualquier país respecto a los hechos o actos que les afecten tramitados por los órganos de la Jurisdicción Penal en el ámbito de la violencia doméstica y de género.			
Categoría de datos personales	Datos identificativos y de contacto, penales, y relativos al estado civil.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	Juzgados y Tribunales, Ministerio Fiscal, policía judicial.			
Transferencias internacionales	Si, siempre de acuerdo con los tratados internacionales firmados por España.			
Plazo de supresión	En el momento en que se produzca la cancelación, de acuerdo con el artículo 136 del Código Penal. (art. 19 del Real Decreto 95/2009). Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Mantenimiento y actualización de contenidos del REGISTRO DE APODERAMIENTOS APUD ACTA

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, artículos 24 y 173.2 y disposición transitoria cuarta del Código Penal, Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, artículo 32 bis de la Ley 18/2011 de cinco de julio, reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia, Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, Real Decreto 95/2009, de 6 de Febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 19-21. 28071 - Madrid	E04819802	0	registros.administrativos@mjusticia.es
Fines del tratamiento	La inscripción de los apoderamientos apud acta otorgados presencial o electrónicamente por quien ostente la condición de interesado en un procedimiento judicial a favor de representante para que actúe en su nombre ante la Administración de Justicia.			
Categoría de interesados	Personas o entidades que deberán operar en virtud de procedimientos judiciales de cualquier jurisdicción, tanto como poderdante como apoderado.			
Categoría de datos personales	Datos identificativos, de contacto y penales.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	Juzgados y Tribunales.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	A los cinco años de su formalización si no ha habido modificaciones que puedan suponer actualización del plazo de supresión, y en cualquier momento cuando el poderdante lo revoque. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Abono asistencias a órganos colegiados, comisiones de selección y pruebas de acceso

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1.e) y 4.2.a) del RD 1044/2018, de 24 de agosto, Ley 34/2006, de 30 de octubre, REal Decreto 775/2011, de 3 de junio, Orden PCI/949/2018, de 14 de septiembre y Orden PCI/1424/2018, de 28 de diciembre).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	E03140004	913902452	sg.relaciones@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Trámites para el abono de las asistencias a órganos colegiados, comisiones de selección y pruebas de acceso que conlleven remuneración			
Categoría de interesados	Empleados públicos y otros profesionales			
Categoría de datos personales	Datos bancarios			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios				
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Dispensa de nacionalidad para profesionales de la abogacía

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1.e y 4.2.a del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	E03140004	913902452	sg.relaciones@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Trámites para la dispensa de nacionalidad para profesionales de la abogacía de fuera de la UE o del espacio económico europeo para ejercer en España			
Categoría de interesados	Ciudadanos extranjeros - solicitantes			
Categoría de datos personales	Fecha de nacimiento y sexo, titulaciones			
Categorías especiales	Infracciones penales			
Categoría de destinatarios	Colegios de abogados			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Expedientes de responsabilidad patrimonial Administración de Justicia

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	E03140004	913902452	sg.relaciones@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestión de las solicitudes de responsabilidad patrimonial derivadas del mal funcionamiento de la Administración de Justicia			
Categoría de interesados	Personas físicas			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales	Infraciones administrativas/penales y datos de procesos judiciales			
Categoría de destinatarios	Consejo General del poder Judicial, Consejo de Estado y Tribunales			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Pruebas de Acceso a la profesión de Abogados y Procuradores

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1.e) y 4.2.a) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, Ley 34/2006, de 30 de octubre. RD 775/2011, de 3 de junio, Orden PCI/949/2018, de 14 de septiembre, Orden PCI/1424/2018, de 28 de diciembre y Orden PCI/492/2019, de 29 de abril).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	E03140004	913902452	sg.relaciones@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestión de los distintos tipos de acceso a la Abogacía y la Produra y la concesión de títulos profesionales de abogado/a y procurador/a			
Categoría de interesados	Solicitantes.			
Categoría de datos personales	Fecha de nacimiento y sexo, titulaciones			
Categorías especiales	Relativos a la salud			
Categoría de destinatarios	Colegios de abogados y procuradores, Universidades, Ministerio de Educación, Direcciones Generales de Justicia de las CCAA de Andalucía y Cataluña y Tribunales. No obstante, en aplicación de la normativa sobre estos procedimientos, las relaciones provisio			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Selección de fiscales sustitutos

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero, sobre delegación de competencias del Ministerio de Justicia (SEXTO A. 1.)Decreto 437/1969, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	E03140004	913902452	sg.relaciones@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Publicación de la convocatoria de fiscales sustitutos, recepción de solicitudes,evaluación de los méritos que corresponden a esta unidad y publicación en BOE del resultado			
Categoría de interesados	Personas físicas mayores de edad con nacionalidad española			
Categoría de datos personales	Datos de identificación, de contacto, profesionales y datos sanitarios			
Categorías especiales	Datos sanitarios			
Categoría de destinatarios	Fiscalía General del Estado			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	No está previsto la supresión de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Títulos de procurador.

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD y Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	E03140004	913902452	sg.relaciones@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Información de las personas que han solicitado el título de procurador			
Categoría de interesados	Personas físicas			
Categoría de datos personales	Datos de identificación y relativos al estado civil.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	Consejo Generald e Procuradores de España y Órganos jurisdiccionales.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Concursos de traslado Carrera Fiscal

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1 del RD 1044/2018, de 24 de agosto, Decreto 437/1969, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	E03140004	913902452	sg.relaciones@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestión de los concursos de traslado de la carrera fiscal			
Categoría de interesados	Miembros de la carrera fiscal			
Categoría de datos personales	Fecha de nacimiento, sexo y titulaciones.			
Categorías especiales	IInfraciones administrativas/penales, relativas a la salud o situación familiar			
Categoría de destinatarios	Fiscalía General del Estado y publicación BOE			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Gestión de personal Carrera Fiscal y fiscales sustitutos

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1 del RD 1044/2018, de 24 de agosto; Decreto 437/1969, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	E03140004	913902452	sg.relaciones@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestión de situaciones administrativas, ascensos, permisos y licencias de la carrera fiscal y fiscales sustitutos			
Categoría de interesados	Miembros de la carrera fiscal y fiscales sustitutos			
Categoría de datos personales	Fecha de nacimiento, sexo y titulaciones			
Categorías especiales	IInfraciones administrativas/penales, relativas a la salud			
Categoría de destinatarios	Fiscalía General del Estado y publicación BOE según casos			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Comisiones por razón del servicio de las carreras judicial y fiscal

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1 del RD 1044/2018, de 24 de agosto; Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	E03140004	913902452	sg.relaciones@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestión de comisiones por razón del servicio de las carreras judicial y fiscal			
Categoría de interesados	Miembros de las carreras fiscal y judicial			
Categoría de datos personales	Sexo			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Fiscalía General del Estado/Consejo General del Poder Judicial			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Expedientes disciplinarios de Fiscales

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto; Decreto 437/1969, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	E03140004	913902452	sg.relaciones@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Resolución de expedientes sancionadores de Fiscales			
Categoría de interesados	Miembros de la carrera fiscal y fiscales sustitutos			
Categoría de datos personales	Sexo			
Categorías especiales	Infraciones administrativas/penales, relativas a la salud o situación familiar			
Categoría de destinatarios	Fiscalía General del Estado			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Refuerzos juzgados y tribunales

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1 del RD 1044/2018, de 24 de agosto; Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ San Bernardo 19. 28071 Madrid	E03140004	913902452	sg.relaciones@mjusticia.es

Fines del tratamiento	Autorización económica refuerzos de juzgados y tribunales
Categoría de interesados	Miembros de la carrera judicial
Categoría de datos personales	Sexo
Categorías especiales	
Categoría de destinatarios	Consejo General del Poder Judicial
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.

Tratamiento

REGISTRO DE ENTIDADES RELIGIOSAS

Base jurídica del tratamiento	Previsto en el art. 7.1.j) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia; en el art. 1 del RD 594/2015 de 3 de julio por el que se regula el Registro de Entidades Religiosas y en el art. 6.1 c) y e) del Reglamento general de Protección de Datos

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LAS CONFESIONES			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ Los Madrazo, 28, 4º Madrid-28071	E03141005	0	registro.religiosas@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Inscripción, modificación, cancelación de entidades religiosas en el Registro y certificación de dichas entidades y sus representantes legales a solicitud del interesado			
Categoría de interesados	Entidades religiosas, representantes legales de las mismas y personas con legitimación para acceder a dichos datos			
Categoría de datos personales	Datos identificativos y de contacto			
Categorías especiales	Convicciones religiosas			
Categoría de destinatarios	No			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Ninguno, ya que al ser un Registro por asientos es necesario asegurar el tracto del mismo. No obstante, en el caso de los certificados, la destrucción ocurre una vez finalizado el procedimiento, sin perjuicio del bloqueo de los datos durante tres años (art. 32 LO 3/2018). Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

REGISTRO DE MINISTROS DE CULTO

Base jurídica del tratamiento	Previsto en el art. 7.1.j) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia; en el art. 1 del RD 594/2015 de 3 de julio por el que se regula el Registro de Entidades Religiosas y en el art. 6.1 c) y e) del Reglamento general de Protección de Datos

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LAS CONFESIONES			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ Los Madrazo, 28, 4º Madrid-28071	E03141005	0	registro.religiosas@mjusticia.es
Fines del tratamiento	anotación y cancelación de los ministros de culto en el Registro así como expedición de certificados a los interesados			
Categoría de interesados	Ministros de culto con residencia legal en España de las entidades religiosas inscritas en el Registro de Entidades Religiosas y representantes legales de las citadas entidades religiosas.			
Categoría de datos personales	Datos identificativos y de contacto			
Categorías especiales	Convicciones religiosas			
Categoría de destinatarios	Encargados de los Registros Civiles y otros Organismos Públicos. Representantes legales de la entidad.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Ninguno, ya que al ser un Registro por asientos es necesario asegurar el tracto del mismo. No obstante, en el caso de los certificados, se bloquean los datos durante tres años (art. 32 LO 3/2018). Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

ACTAS DE NOTORIEDAD. DECLARACION DE HEREDEROS "AB-INTESTATO"

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.j del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Ley del Notariado de 28 de mayo de 1862; Decreto de 2 de junio de 1944, por el que se aprueba con carácter definitivo el Reglamento de la organización y régimen del Notariado). Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	E04819902	0	subnotariado.registros@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Llevanza del registro para detectar posible duplicidad en iniciación de actas de declaración de herederos ab-intestato y, en caso afirmativo, avisar al notario que hubiera iniciado el acta en segundo lugar para que suspenda, en su caso, la tramitación de la misma.			
Categoría de interesados	Afectados.			
Categoría de datos personales	CARACTERÍSTICAS PERSONALES: datos de filiación, estado civil, sexo, edad.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio de Justicia.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

CONVOCATORIA DE OPOSICIONES DE LOS CUERPOS DE NOTARIOS Y DE REGISTRADORES

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.i del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Ley del Notariado de 28 de mayo de 1862; Decreto de 2 de junio de 1944, por el que se aprueba con carácter definitivo el Reglamento de la organización y régimen del Notariado ; Decreto de 8 de febrero de 1946 por el que se aprueba la nueva redacción oficial de la Ley Hipotecaria; Decreto de 14 de febrero de 1947, por el que se aprueba el Reglamento Hipotecario).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	E04819902	0	subnotariado.registros@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Convocatoria de oposiciones para el ingreso en los cuerpos de notarios y registradores de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles. Información sobre aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones. Expedición de certificados de participación y de calificación obtenida en las Oposiciones.			
Categoría de interesados	Solicitantes.			
Categoría de datos personales	CARACTERÍSTICAS PERSONALES: fecha de nacimiento, sexo y nacionalidad. ACADÉMICOS Y PROFESIONALES: titulaciones.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	Al Boletín Oficial del Estado, a los Colegios Notariales y al Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

MEDIADORES E INSTITUCIONES DE MEDIACIÓN

Base jurídica del tratamiento	Consentimiento para el tratamiento de datos personales para uno o varios fines específicos y cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículos 6.1.a y 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.k del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles; Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles). Orden JUS 746/2014, de 7 de mayo por la que se crea el fichero de mediadores e instituciones de mediación.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	E04819902	0	subnotariado.registros@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Tratamiento de la información registrada con el fin de dar publicidad a mediadores e instituciones, y facilitar los datos de mediadores concursales inscritos al Boletín Oficial del Estado. Constituir una base de datos informatizada accesible a través del sitio web del Ministerio de Justicia, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en materia de inscripción de instituciones, corporaciones o entidades a las que se refiere la normativa vigente. Comunicación de datos de mediadores concursales al Boletín Oficial del Estado.			
Categoría de interesados	Solicitantes, Mediadores.			
Categoría de datos personales	ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS: número de póliza, identificación del tomador, número de identificación del aval. ACADÉMICOS Y PROFESIONALES: experiencia profesional, vinculación con institución de mediación o colegio profesional. DETALLES DE EMPLEO:			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	Al Boletín Oficial del Estado los datos de mediadores concursales. Con independencia de lo anterior, ciertos datos de los mediadores de la sección primera y las instituciones de la sección tercera son publicados en la web del Misterio de Justicia para su			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

ORDENACIÓN DEL GOBIERNO Y RÉGIMEN DEL CUERPO DE NOTARIOS

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.i del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Ley del Notariado de 28 de mayo de 1862; Decreto de 2 de junio de 1944, por el que se aprueba con carácter definitivo el Reglamento de la organización y régimen del Notariado).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	E04819902	0	subnotariado.registros@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Ordenación del gobierno y régimen del Cuerpo de Notarios, la organización de sus procesos de selección y de provisión de puestos, así como las relaciones ordinarias con sus respectivos organismos profesionales.			
Categoría de interesados	Colegios notariales, Notarios.			
Categoría de datos personales	CARACTERÍSTICAS PERSONALES: fecha de nacimiento y sexo. ACADÉMICOS Y PROFESIONALES: titulaciones. DETALLES DE EMPLEO: historial del notario.			
Categorías especiales	Relativos a la salud. Infracciones penales o administrativas.			
Categoría de destinatarios	Al Boletín Oficial del Estado, Colegios Notariales, Consejo General del Notariado, otros Organismos de la Administración del Estado, otras Administraciones, Tribunales de Justicia.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

ORDENACIÓN DEL GOBIERNO Y RÉGIMEN DEL CUERPO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, MERCANTILES Y DE BIENES MUEBLES

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.i del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Decreto de 8 de febrero de 1946 por el que se aprueba la nueva redacción oficial de la Ley Hipotecaria; Decreto de 14 de febrero de 1947, por el que se aprueba el Reglamento Hipotecario).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	E04819902	0	subnotariado.registros@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Ordenación del gobierno y régimen del Cuerpo de Registradores, la organización de sus procesos de selección y de provisión de puestos, así como las relaciones ordinarias con sus respectivos organismos profesionales.			
Categoría de interesados	Registradores.			
Categoría de datos personales	CARACTERÍSTICAS PERSONALES: fecha de nacimiento y sexo. ACADÉMICOS Y PROFESIONALES: titulaciones. DETALLES DE EMPLEO: historial del registrador.			
Categorías especiales	Relativos a la salud. Infracciones penales o administrativas.			
Categoría de destinatarios	Al Boletín Oficial del Estado, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, otros Organismos de la Administración del Estado, otras Administraciones, Tribunales de Justicia.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

REGISTRO DE FUNDACIONES DE COMPETENCIA ESTATAL

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.k del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Artículo 36 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Orden PRE/2537/2015, de 26 de noviembre, por la que se dispone la entrada en funcionamiento y la sede del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal). Orden JUS/1534/2016, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	E04819902	0	subnotariado.registros@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Llevanza y gestión del Registro de Fundaciones de competencia estatal. El Registro tiene por objeto la inscripción de las Fundaciones previstas en el artículo 11 del Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia estatal, así como la inscripción, constancia y depósito de los actos, negocios jurídicos y documentos relativos a las mismas.			
Categoría de interesados	OTROS: Patronos, Auditores de Cuentas, Directivos de la Fundación, Apoderados de la Fundación, Representantes de los patronos, Representantes de la Fundación para legalización de libros.			
Categoría de datos personales	CARACTERÍSTICAS PERSONALES: estado Civil, sexo y nacionalidad. INFORMACIÓN COMERCIAL: actividades y negocios. ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS: datos bancarios en los casos de las dotaciones.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	A otras Administraciones, Organismos Públicos y terceros que lo soliciten, en los términos establecidos en el Real Decreto 1611/2007. A este respecto, el artículo 5 del Real Decreto 1611/2007, dispone que el Registro es público para quienes tengan interé			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

REGISTRO DE PÓLIZAS DE SEGUROS CON COBERTURA DE FALLECIMIENTO. RESEVI

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.j del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Ley 20/2005,de 14 de noviembre, sobre la creación del registro de Contratos de Seguros de cobertura de fallecimiento; Real Decreto 398/2007, de 23 de marzo por el que se desarrolla la Ley 20/2005). Orden JUS/2474/2007, de 27 de julio, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	E04819902	0	subnotariado.registros@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Llevanza del registro para dar a conocer a los posibles interesados si una persona fallecida tenía contratado un seguro para caso de fallecimiento y, en caso afirmativo, indicar número de póliza, tipo de cobertura y entidad aseguradora con la que se suscribió.			
Categoría de interesados	Ciudadanos , Residentes y solicitantes.			
Categoría de datos personales	ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS: número de póliza, entidad aseguradora y clave administrativa de la misma.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	No se prevén cesiones durante la vida del asegurado. Únicamente tras el fallecimiento del asegurado, debiendo acreditarse esta circunstancia.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	El plazo durante el que estarán disponibles los datos en el Registro será de cinco años a contar desde la fecha de fallecimiento del asegurado del asegurado (Artículo 6, Ley 20/2005,de 14 de noviembre, sobre la creación del registro de Contratos de Seguros de cobertura de fallecimiento). Sin perjuicio de que se conserven durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

REGISTRO GENERAL DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.j del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Ley del Notariado de 28 de mayo de 1862; Decreto de 2 de junio de 1944, por el que se aprueba con carácter definitivo el Reglamento de la organización y régimen del Notariado). Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	E04819902	0	subnotariado.registros@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Llevanza del registro para dar a conocer a los solicitantes de información de personas fallecidas, sobre la existencia o no de últimas voluntades y, en caso afirmativo, el nombre del/de los notario/s, lugar y fecha/s en que fueron otorgados los testamentos. (Se informa en vida si se solicita por el propio testador, mandatario con poder especial, jueces o tribunales u otras autoridades).			
Categoría de interesados	Colegios notariales, asuntos consulares y afectados.			
Categoría de datos personales	CARACTERÍSTICAS PERSONALES: datos de filiación, estado civil, sexo, edad.			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio de Justicia.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES EN MATERIA DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD, MERCANTILES Y DE BIENES MUEBLES

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.h del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Decreto de 8 de febrero de 1946 por el que se aprueba la nueva redacción oficial de la Ley Hipotecaria; Decreto de 14 de febrero de 1947, por el que se aprueba el Reglamento Hipotecario).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	E04819902	0	subnotariado.registros@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Tramitación y propuestas de resolución de: - recursos contra las calificaciones de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, - recursos de alzada contra las resoluciones de los Registradores Mercantiles en materia de nombramiento de auditores, convocatorias de junta general y nombramiento de mediadores concursales, - recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España en materia de quejas y de impugnación de honorarios, - recursos de impugnación de minutas de honorarios de los Registros Mercantiles, - recursos de revisión de honorarios, - quejas y denuncias contra los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, - consultas en materia de Registro de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles, - demarcación de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, - contratos de financiación, - gestión de la oficina registral (cierres de los Registros, estadísticas trimestrales y semestrales de los Registros, reconstrucción de los registros...).			
Categoría de interesados	Afectados, ciudadanos, solicitantes, representantes legales, notarios, Colegio de Registradores, Registradores.			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	Al Boletín Oficial del Estado, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, otros Organismos de la Administración del Estado, otras Administraciones, Tribunales de Justicia.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos.			

	Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.

Tratamiento

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES EN MATERIA NOTARIAL

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.h del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Ley del Notariado de 28 de mayo de 1862; Decreto de 2 de junio de 1944, por el que se aprueba con carácter definitivo el Reglamento de la organización y régimen del Notariado).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid	E04819902	0	subnotariado.registros@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Tramitación y propuestas de resolución de consultas y: - recursos de alzada interpuestos contra acuerdos adoptados por las Juntas Directivas de los Colegios Notariales en materia de actuación profesional de los miembros del Notariado, - recursos de alzada interpuestos contra acuerdos adoptados por las Juntas Directivas de los Colegios Notariales en materia de impugnación de honorarios, - recursos de alzadas contra los acuerdos de las Juntas Directivas de los Colegios Notariales (corporativo), - recursos de queja interpuestos contra los Notarios por denegación de copia y denegación de funciones, - consultas en materia notarial, - demarcación notarial.			
Categoría de interesados	Colegios notariales, Notarios, afectados, ciudadanos, solicitantes, representantes legales, registradores.			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	Al Boletín Oficial del Estado, Colegios Notariales, Consejo General del Notariado, otros Organismos de la Administración del Estado, otras Administraciones, Tribunales de Justicia.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Actividades de gestión de personal de la unidad y otros colaboradores

Base jurídica del tratamiento	Artículo 67.1 Ley 40/2015 Los Subdirectores generales son los responsables inmediatos, bajo la supervisión del Director general o del titular del órgano del que dependan, de la ejecución de aquellos proyectos, objetivos o actividades que les sean asignados, así como de la gestión ordinaria de los asuntos de la competencia de la Subdirección General

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS DE JUSTICIA EN LA UNIÓN EUROPEA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	San Bernardo 62 28004 MADRID	E03139004	913904472	asuntosue@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Provisión de puestos y gestión de las comisiones de servicio del personal adscrito a la subdirección y de otros funcionarios relacionados con misiones en el exterior.			
Categoría de interesados	FUNCIONARIOS			
Categoría de datos personales	datos identificativos, características personales, académicos y profesionales, económicos			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Unidades del propio Departamento y Agencia de Viajes.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservan mientras el funcionario permanezca en servicio adscrito o relacionado con la actividad de la Unidad Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Gestión del curriculumn de expertos para la participación en actividades internacionales.

Base jurídica del tratamiento	Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS DE JUSTICIA EN LA UNIÓN EUROPEA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	San Bernardo 62 28004 MADRID	E03139004	913904472	asuntosue@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Coordinación de la participación de los organismos de la Administración de Justicia en las actividades de cooperación internacional.			
Categoría de interesados	PROFESIONALES DEL ÁMBITO JUSTICIA QUE DESEAN PARTICIPAR EN ACTIVIDADES INTERNACIONALES.			
Categoría de datos personales	Datos identificativos, características personales, académicos y profesionales.			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Administraciones Públicas, Consejo de Europa y OCDE.			
Transferencias internacionales	Sí.			
Plazo de supresión	Se conservan durante el periodo de ejecución de los proyectos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Actividades archivo y gestión de quejas individuales ante los órganos de tratados de las Naciones Unidas.

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 66.d Ley 40/2015 y 7 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto).

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS DE JUSTICIA EN LA UNIÓN EUROPEA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	San Bernardo 62 28004 MADRID	E03139004	913904472	asuntosue@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestión de las quejas individuales presentadas por particulares ante los órganos de tratados de las Naciones Unidas.			
Categoría de interesados	Particulares que han presentado quejas individuales ante órganos de tratados de las Naciones Unidas.			
Categoría de datos personales	Datos identificativos, médicos, económicos y sociales.			
Categorías especiales	Datos realtivos a la salud.			
Categoría de destinatarios	No se prevé remitir los datos a terceros.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Cinco años o hasta que la queja individual esté activa ante el órgano de tratado correspondiente. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

COMISIONES DE SERVICIO

Base jurídica del tratamiento	Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia Y EL REAL DECRETO 462/2002, DE 24 DE MAYO, SOBRE INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO ASÍ COMO EL EL ARTICULO 6.1.C) DEL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCION DE DATOS

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBSECRETARIA			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	CALLE SAN BERNARDO 45 28071 MADRID	E00130701	913902224	SUBSECRETARIA@MJUSTICIA.ES
Fines del tratamiento	CONTROL DE LA FIRMA DE COMISIONES DE SERVICIO competencia de la Subsecretaría.			
Categoría de interesados	Comisionados			
Categoría de datos personales	CARACTERISITICAS PERSONALES			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	SUBSECRETARÍA			
Transferencias internacionales	NO			
Plazo de supresión	El tiempo necesario para poder cumplir con los fines de tratamiento de los citados datos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

Concurso de Dibujos Navideños Infantiles

Base jurídica del tratamiento	Consentimiento del interesado , artículo 6.1.a) RGPD

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBSECRETARIA			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	CALLE SAN BERNARDO 45 28071 MADRID	E00130701	913902224	SUBSECRETARIA@MJUSTICIA.ES
Fines del tratamiento	Recepción de plicas con los datos personales de los participantes. Recopilación de los datos de identificación de los miembros del Jurado. Publicación del ganador en la intranet del Ministerio.			
Categoría de interesados	Miembros del Jurado, los menores de edad y el del progenitor del menor que presta sus servicios en el Ministerio			
Categoría de datos personales	Datos de identificación. Datos profesionales. Datos de contacto			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	En el caso del ganador y los miembros del Jurado sus datos se publican en la Intranet del Ministerio.			
Transferencias internacionales	No se contemplan			
Plazo de supresión	El día hábil siguiente al 6 de enero, sin perjuicio del bloqueo del acta del jurado y de las fichas de consentimiento y revocación, en su caso, durante el plazo de prescripción en materia de protección (3 años). Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

CONTROL DE ACCESOS. DIRECTORIO DE USUARIOS INTERNOS

Base jurídica del tratamiento	Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia

Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. SUBSECRETARIA			
	Dirección Postal	**DIR 3**	**Teléfono**	**Correo-e**
	C/ Bolsa núm. 8. 28071 - Madrid	E00130701	918388882	secretaria.dtic@mjusticia.es subsecretaria@mjusticia.es
Fines del tratamiento	Gestión de identidades del directorio activo y otros sistemas de identificación y autenticación corporativos en el acceso del personal funcionario y laboral a los sistemas, servicios, aplicaciones y bases de datos del Ministerio de Justicia.			
Categoría de interesados	EMPLEADOS. Personal funcionario y laboral del Ministerio de Justicia y personal externo con acceso a las redes y sistemas del Ministerio			
Categoría de datos personales	DETALLES DE EMPLEO Puesto de trabajo Departamento Organización Teléfono Dirección postal Ubicación Correo electrónico Pertenencia a grupos profesionales			
Categorías especiales	No se prevé el tratamiento de categorías especiales de datos.			
Categoría de destinatarios	No se prevé comunicación de datos a terceros.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos aportados se conservarán hasta el cese de la relación del interesado con el Departamento Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			